

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública Junta de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (la entidad o el Hospital), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado de "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

a) Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



 Aplicación de la Norma de información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGGSP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos"

Los estados financieros adjuntos, del Hospital, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, se elaboran sobre base acumulativa de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad vigente emitida por el CONAC; sin embargo, por efectos de presentación, los estados de actividades por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no reconocen un importe de \$36,472,974 y \$22,888,272 respectivamente, correspondientes a servicios hospitalarios que se prestaron a pacientes del Hospital. Lo anterior en cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGGSP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" que establece que en caso de que al cierre del ejercicio existan operaciones de ingresos no cobradas deberán reclasificarse de las cuentas de resultados y transferirse a una cuenta de pasivo diferido.

c) Servicios de Implementación y de soporte técnico de software GRP y cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 29 de noviembre de 2016, se formalizó contrato No HRAEB/DAF/DCMSG/413/2016 por un importe de \$2,178,500 más el impuesto al valor agregado y con vigencia del 1 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017, por la prestación del servicio "Licencias de software GRP, para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionada con el mismo". En 2017 se realizó la instalación del sistema por parte del proveedor, y se dio seguimiento a la implementación; sin embargo, el tiempo no fue suficiente para concluir con el proceso durante 2018. Actualmente, el Hospital se encuentra en el proceso de implementación de un GRP, denominado Proyecto Babel, en conjunto con el proveedor de mantenimiento y asesoría en equipo de cómputo denominado "Turrent &Cameron Consultants, S.A. de C.V. El nuevo contrato que se suscribió con el proveedor considera un periodo de ejecución del 24 de julio de 2018 al 23 de marzo de 2019, y establece un acompañamiento del proveedor expresado en la póliza de mantenimiento y soporte, para apoyo de las siguientes actividades operativas y administrativas del Hospital:

- Contar con una póliza de soporte y mantenimiento empresarial Desarrollador del Software GRP.
- Este servicio se deberá prestar para cada uno de los módulos de recursos Financieros (Presupuesto, Contabilidad, Gestión de Pagos, y Cobranza, Adquisiciones (Materiales, Almacenes e Inventarios) y Servicios Generales.
- Contar con soporte en sitio que permita un acompañamiento operativo y asesorías.
- Proporcionar tiempos de respuesta rápidos sobre incidencias del sistema GRP.
- · Contar con actualizaciones del software.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al software.

De conformidad con la fecha de ejecución del contrato referido, se tiene contemplado que a partir del mes de marzo de 2019 el nuevo sistema entre en operación. Actualmente el Hospital para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental Aplicable, utiliza los sistemas: Contpaq y el Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF) proporcionado por la SHCP. Lo anterior permitió la emisión de la información financiera para efectos de la presentación de la cuenta pública que se incluye en este informe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y poder dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de dicha ley, que establecen lo siguiente:

Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

"El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".

Artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas".

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas de Gestión Administrativa en el apartado "Bases de Preparación de los Estados Financieros" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R. de C.V

C.P.C. Rodolfo Carlos Pérez Garrido Socio

14 de marzo de 2019 Ciudad de México, México

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (PESOS)

Ente Público:	2010		Ita Especialidad del Bajio	2018	2017
Concepto	2018	2017	Concepto	2010	2017
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	298,528,845	261,420,406	Gastos de Funcionamiento	1,355,162,615	1,291,067,6
Impuestos	0	0	Servicios Personales	538,468,418	511,710,4
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	295,699,395	315,787,9
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	520,994,802	463,569,2
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	300,0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	298,528,845	261,420,406	Subsidios y Subvenciones	0	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0	0	Ayudas Sociales	0	
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago			Pensiones y Jubilaciones	0	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	300,0
ubsidios y Otras Ayudas	1,071,245,225	1,026,996,941	Transferencias a la Seguridad Social	0	
	0	0	Donativos	0	
Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,071,245,225	1.026.996.941	Transferencias al Exterior	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,071,243,223	1,020,770,741	Participaciones y Aportaciones	0	
Otros Ingresos y Beneficios	1,050,995	1,964,121	** AND A TOTAL OF THE PARTY OF	0	
Ingresos Financieros	664.048	1,900,506	Participaciones	0	
Incremento por Variación de Inventarios	11,273	58,375	Aportaciones	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Convenios		
u Obsolescencia			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	375,674	5,240	Comisiones de la Deuda Pública	0	
otal de Ingresos y Otros Beneficios	1,370,825,065	1,290,381,468	Gastos de la Deuda Pública	0	
			Costo por Coberturas	0	
			Apoyos Financieros	0	
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	37,188,329	28,773,8
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	37,188,329	28,752,1
			Provisiones	0	
			Disminución de Inventarios	0	21,
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
			Otros gastos	0	
			Inversión Pública	0	
			Inversión Pública no Capitalizable	0	
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,392,350,944	1,320,141,4
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-21,525,879	-29,759,9

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

, en

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIÉMBRE DE 2018 Y 2017 (PESOS)

Ente Público:	2018	Hospital Regional de Al	ta Especialidad del Bajío Concepto	2013	2017
Concepto	2018	2017		2010	2012
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	14,615,703	8,521,077	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	63,485,396	44,793,6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	36,416,453	22,946,521	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	437,531	420,941	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
Almacenes	99,806,896	79,497,933	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	36,472,974	22,888,
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-13,784,777	-12,788,750	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	0	
Otros Activos Circulantes	1,917,816	2,080,971	Corto Plazo	0	
			Provisiones a Corto Plazo Otros Pasivos a Corto Plazo	669.107	786,
otal de Activos Circulantes	139,409,622	100,678,693			
ctivo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	100,627,477	68,468,
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	901,981	901,981	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes Muebles	192,312,899	192,312,897	Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-101,111,448	-73,014,069	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración	0	
Activos Diferidos	0	0	a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	
otal de Activos No Circulantes	92,103,432	120,200,809	Total del Pasivo	100,627,477	68,468,
otal del Activo			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
otal del Activo	231,513,054	220,879,502	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	193,214,880	193,214,
				192.307.894	192,307,
			Aportaciones	906,986	906,
			Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	900,988	900
					10.003
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-62,329,303	-40,803
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-21,525,879	-29,759
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-39,613,855	-9,853
			Revalúos	0	
			Reservas	0	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,189,569	-1.189
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0	
			Resultado por Posición Monetaria	0	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	130,885,577	152,411,
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	231,513,054	220,879,

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Autoritó Dr. Carlos Tena Tamayo

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (PESOS)

Ente Público

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Ente Público:	Origen	Aplicación	ta Especialidad dei Bajlo Concepto	Origen	Aplicación
Concepto			PASIVO	32,276,401	116,971
ACTIVO	29,256,561	39,890,113	Pasivo Circulante	32,276,401	116,97
Activo Circulante	1.159,182	39,890,111	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,691,699	
	0	6.094,626	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	
Efectivo y Equivalentes	0	13,469,932	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	16,590	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	
	, 0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	13.584.702	
Inventarios	0	20,308,963	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración	0	
Almacenes	996,027	0	a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	163,155	0	Provisiones a Corto Plazo	0	
Otros Activos Circulantes	163,155	O	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	116,97
Activo No Circulante	28,097,379	2	Pasivo No Circulante	0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	
Proceso	0	2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	
Bienes Muebles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0	
Activos Intangibles	28,097,379	0	Administración a Largo Plazo	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	28,097,379	0	Provisiones a Largo Plazo	U	
Activos Diferidos	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	8,234,095	29,759,97
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2	
Otros Activos no Circulantes	U	U	Aportaciones	0	
			Donaciones de Capital	2	
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	8,234,093	29,759,97
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,234,093	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	29,759,97
			Revalúos	0	
			Reservas	0	
V. <u>B</u>			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0	
			Resultado por Posición Monetaria	0	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	
			The second secon		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: De Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Ente Público:	Hospital Regional de A				
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	193,214,878				193,214,878
Aportaciones	192,307,894				192,307,894
Donaciones de Capital	906,984				906,984
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				C
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017		-11,043,451	-29,759,972		-40,803,423
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-29,759,972		-29,759,972
Resultados de Ejercicios Anteriores		-9,853,882			-9,853,882
Revalúos		0			. (
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,189,569			-1,189,569
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2017				0	
Resultado por Posición Monetaria				0	(
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	(
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017	193,214,878	-11,043,451	-29,759,972	0	152,411,455
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	2				
Aportaciones	0				(
Donaciones de Capital	2				2
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2018		-29,759,973	8,234,093		-21,525,880
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-21,525,879		-21,525,879
Resultados de Ejercicios Anteriores		-29,759,973	29,759,972		-1
Revalúos			0		C
Reservas			0		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		(
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018				0	
Resultado por Posición Monetaria				0	C
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	C
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	193,214,880	-40,803,424	-21,525,879	0	130,885,577

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Ente Publico:	Hospital Regional de Al	La Especialidad del Bajir			Mark the grant to the second s
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo		Variación del Periodo
ACTIVO	220,879,502	1,820,425,196	1,809,791,644	231,513,054	10,633,55
Activo Circulante	100,678,693	1,820,425,194	1,781,694,265	139,409,622	38,730,92
Efectivo y Equivalentes	8,521,077	395,208,668	389,114,042	14,615,703	6,094,62
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,946,521	1,081,015,625	1,067,545,693	36,416,453	13,469,93
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	420,941	185,369	168,779	437,531	16,59
Inventarios	0	0	0	0	
Almacenes	79,497,933	335,176,014	314,867,051	99,806,896	20,308,96
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-12,788,750	8,346,986	9,343,013	-13,784,777	-996,02
Otros Activos Circulantes	2,080,971	492,532	655,687	1,917,816	-163,15
Activo No Circulante	120,200,809	2	28,097,379	92,103,432	-28,097,37
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	901,981	0	0	901,981	
Bienes Muebles	192,312,897	2	0	192,312,899	
Activos Intangibles	0	0	0	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-73,014,069	0	28,097,379	-101,111,448	-28,097,3
Activos Diferidos	0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Ente Público:	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajio		
Concepto	Moneda de Institución o País Saldo Inicial del Contratación Acreedor	Periodo Saldo F	Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA			
Corto Plazo			
Deuda Interna		0	
Instituciones de Crédito		0	
Títulos y Valores		O	
Arrendamientos Financieros	*	0	
Deuda Externa		0	
Organismos Financieros Internacionales		0	
Deuda Bilateral		0	
Títulos y Valores		0	
Arrendamientos Financieros		0	
Subtotal Corto Plazo		0	
Largo Plazo			
Deuda Interna		0	
Instituciones de Crédito		0	
Títulos y Valores		0	
Arrendamientos Financieros		0	
Deuda Externa		0	
Organismos Financieros Internacionales		0	
Deuda Bilateral		0	
Títulos y Valores		0	
Arrendamientos Financieros		0	
Subtotal Largo Plazo		0	
Otros Pasivos	68	,468,047	100,627,47
Total Deuda y Otros Pasivos	68	,468,047	100,627,47

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (PESOS)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,370,825,065	1,290,381,468	Origen	29,256,560	26,547,32
Jennyastas	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	
Impuestos	0	0	Bienes Muebles	0	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Otros Orígenes de Inversión	29,256,560	26,547,32
Contribuciones de Mejoras	0	0	Aplicación	33,795,485	73,549,08
Derechos Production de Tine Considerte	0	0		200	
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	51.045.14
Aprovechamientos de Tipo Corriente	208 528 845		Bienes Muebles	0	51,945,14
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	298,528,845	261,420,406	Otras Aplicaciones de Inversión	33,795,485	21,603,93
Ingresos no Comprehendos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-4,538,925	-47,001,75
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,071,245,225	1,026,996,941		22.274.401	70.225.58
Otros Origenes de Operación	1,050,995	1,964,121	Origen	32,276,401	78,325,58
en singe of the second of the			Endeudamiento Neto	0	
Aplicación	1,392,350,944	1,320,141,440	Interno	0	
Servicios Personales	538,468,418	511,710,428	Externo	0	
Materiales y Suministros	295,699,395	315,787,978	Otros Orígenes de Financiamiento	32,276,401	78,325,58
Servicios Generales	520,994,802	463,569,233	Aplicación	116,971	243,25
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0		0	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	
Ayudas Sociales	0	0	Externo	0	242.25
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	116,971	243,25
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	300,000	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	32,159,430	78,082,33
Transferencias a la Seguridad Social	0	0			1 220 (0
Donativos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6,094,626	1,320,60
Transferencias al Exterior	0	0	Electivo		
Participaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	8,521,077	7,200,46
Aportaciones	0	0			0.524.03
Convenios	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	14,615,703	8,521,07
Otras Aplicaciones de Operación	37,188,329	28,773,801			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-21,525,879	-29.759.972			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: ____

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	130,885,577
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	130,885,577

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (PESOS)

Ente Público:_

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Ingresos presupuestarios	1,363,308,090
2. Más ingresos contables no presupuestarios	7,516,975 7,106
Incremento por variación de inventarios Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	7,509,869
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	0
Aprovechamientos capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,370,825,065
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de egresos presupuestarios	1,363,308,090
2. Menos egresos presupuestarios no contables	18,961,235
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0

CUENTA PÚBLICA 2018 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (PESOS)

Ente Público:_

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Concepto	2018
Otros egresos presupuestarios no contables	18,961,235
3. Más gastos contables no presupuestarios	48,004,089
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	37,188,329
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	10,815,760
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)	1,392,350,944

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

I. JUICIOS LABORALES DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

A continuación se revela el estado que guardan los Juicios Laborales de trabajadores del Hospital:

- Expediente 1145/2010 (de origen 1087/2008), Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. Se negó despido y se opone excepción de prescripción en términos de los artículo 516 y 518 de la Ley Federal del Trabajo.
 - Etapa procesal. Se cerró instrucción, en espera del laudo laboral
- Expediente 158/2009, Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. Se negó despido (existe convenio de la junta por la renuncia de la actora).
 - Etapa procesal. Ya fueron desahogadas las pruebas ofrecidas por las partes, solo queda pendiente de desahogar la prueba de inspeccional documental ofrecida por la parte actora.
- > Expediente 209/2012, Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. Se negó despido, y se opone excepción de prescripción en término de los artículos 516 y 518 de la Ley Federal del Trabajo.
 - Etapa procesal. Se cerró instrucción, en espera del Laudo Laboral.
- Expediente 1753/2012, Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. Se negó despido, debido a que la trabajadora abandonó el empleo. Aunado a lo anterior es importante precisar que la actora estaba subordinada directamente del Órgano Interno de control del HRAEB, dependiente de la Secretaría de la Función Pública.
 - Etapa procesal. Pendiente por desahogar la prueba testimonial ofrecida por la Actora, así como al ratificación de documentos ofrecida por la demandada. Audiencia programada el 16 de abril de 2019.
- Expediente 43/2013, Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. Se negó despido, toda vez que se le rescindió por incurrir en incumplimiento a sus obligaciones laborales y faltas de probidad y honradez, derivado así en la pérdida de la confianza.
 - Etapa procesal. Pendiente por desahogar la prueba de cotejo de documentos ofrecida por el Hospital. Se desahogó la prueba pericial, a cargo de la Institución en el cual se llegó al hallazgo que, de los documentos no reconocidos, efectivamente corresponde a la firma de la trabajadora, así mismo de las observaciones del dictamen pericial se observó que la firma en la carta poder presentada en el juicio por la parte actora, así como del escrito por el cual se modifica el escrito inicial de demanda no corresponde a la firma de la trabajadora, motivo por el cual se promovió un INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD, el cual está pendiente la notificación de la admisión del mismo y en su caso la fecha para la audiencia incidental. En ese sentido, se quedó pendiente el desahogo de la prueba pericial a cargo de la actora.



- Expediente 915/2013, Junta Especial No. 28, Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. Se negó despido, toda vez que se le rescindió por incurrir en incumplimiento a sus obligaciones laborales y faltas de probidad y honradez, toda vez que no acató la obligación de cumplir con la jornada legalmente establecida de 8 horas diarias.
 - Etapa procesal. Se cerró instrucción, en espera del laudo laboral
- > Expediente 1454/2014, Junta Especial No. 28, Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. La trabajadora en su demanda reclama como prestación consiste en el "mejor derecho de ocupar la plaza de técnico en estadística en el turno vespertino, en el horario comprendido de las 13:30 a las 21:00 horas de lunes a viernes".
 - Etapa procesal. Tuvo verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones y se dio contestación a la demanda. Se ordenó citar como tercero interesado a la Comisión Auxiliar mixta de Escalafón. Se señaló el 5 de marzo de 2019, para la continuación de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.
- Expediente 25/2015, Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - Sentido en que se contentó la demanda. Se negó el despido, toda vez que se le cesó por incurrir en incumplimiento a sus obligaciones y ejecución de prohibiciones laborales, cese que fue previo al inicio de un procedimiento administrativo laboral.
 - Etapa procesal. Tuvo verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, sin embargo la parte actora promovió un incidente de falta de personalidad. Se señaló fecha para la audiencia incidental, se hicieron las manifestaciones y se ofrecieron pruebas a efecto de que se tenga por improcedente el incidente de falta de personalidad. Se está a al espera de que se resuelva lo conducente.
- Expediente 1631/2015, Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. La actora rescindió la relación laboral al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, por presunto cambio a las condiciones de trabajo.
 - Etapa procesal. Se contestó la demanda, negando que existiera razón justificada para que la actora rescindiera la relación laboral a la institución. Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas se desahogaron ratificaciones de contenido y firma.
- Expediente 130/2016, Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. El actor demando despido injustificado. El cual se negó, toda vez que este incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la institución.
 - Etapa procesal. En espera de resolución interlocutoria respecto del incidente de falta de personalidad interpuesto por la parte actora.
- Expediente 913/2016, Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. El actor demandó despido injustificado. El cual se negó, toda vez que éste incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la Institución, por PERDIDA DE LA CONFIANZA.
 - Etapa Procesal. Se ofrecieron pruebas y se señalaron como fechas para el desahogo de pruebas el 22 de abril de 2019.
- Expediente 1363 /2016. Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.

- Sentido en que se contentó la demanda. La actora demandó despido injustificado, el cual se negó, toda vez que la actora dejo de presentarse a laborar, aunado a que narra el despido fuera de su jornada de trabajo y se opuso la excepción de prescripción, conforme al artículo 518 de la Ley Federal del Trabajo.
 - Etapa procesal. Se señaló el 16 de enero de 2019, para la audiencia de desahogo de pruebas.
- Expediente 1405/2016 Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. La actora demandó despido injustificado. El cual fue negado, toda vez que esta incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la Institución.
 - Etapa procesal. Se dio contestación a la demanda, se ofrecieron pruebas y se llevó a cabo audiencia de desahogo de pruebas el día 14 de agosto de 2018.
- Expediente 510/2017/L1/CC/IND Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. La actora demandó despido injustificado. El cual será negado toda vez que esta incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la institución por PERDIDA DE LA CONFIANZA.
 - Etapa procesal. La actora presentó demanda en Irapuato, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato la cual se declaró incompetente y la turnó a la federal en espera de emplazamiento por la Junta Especial No. 28 de la Federal.
- Expediente 511/2017/L1/CF/IND, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. La actora demandó despido injustificado. El cual será negado, toda vez que esta incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la Institución POR PERDIDA DE LA CONFIANZA.
 - Etapa procesal. La actora presentó la demanda en Irapuato, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato la cual se declaró incompetente y la turnó a la Federal, en espera de emplazamiento por la Junta Especial No. 28 de la Federal.
- > Expediente 5960/14 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - Sentido en que se contentó la demanda. El actor demandó despido injustificado, se negó el despido toda vez que el actor abandono el empleo, se promovió incidente de incompetencia para que se turne el expediente a la Junta Especial No. 28 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - Etapa procesal. El actor presentó demanda en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje demandando a la Secretaría de Salud Federal, quien nos llamó como tercero a juicio, se contestó demanda y se ofrecieron pruebas, se promovió incidente de competencia, el Tribunal emito acuerdo en el que se declaró incompentente y se turnó a la Junta Especial No. 15 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se promovió incidente de competencia por territorio y se declaró improcedente, en espera de que turnen el expediente a la Junta Especial 28 de la Federal en Guanajuato y nos emplacen.
- Expediente 1363/2017/E1/CE/IND, Junta Especial Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje de León, Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. El actor demandó despido injustificado. El cual será negado toda vez que este abandonó el empleo, se promovió incidente de incompetencia para que se turne el expediente a la Junta Especial No. 28 de la Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - Etapa procesal. La actora presentó demanda en Irapuato, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato la cual se declaró incompetente y la turnó a la Federal, en espera de emplazamiento por la Junta Especial No. 28 de la Federal.
- Expediente 1200/2017, Junta Especial de Conciliación No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.



- Sentido en que se contentó la demanda. La actora demandó despido injustificado. El cual será negado toda vez que esta incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la institución. POR PÉRDIDA DE LA CONFIANZA.
 - Etapa procesal. Se llevó a cabo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, se dio termino a la parte actora para objeciones, en espera de que nos den vista de las mismas para que concluya dicha etapa y se acuerde fecha para desahogo de pruebas.
- Expediente 1025/2017 Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. El actor demandó despido injustificado, el cual será negado toda vez que este fue rescindido por falta de probidad y honradez.
 - Etapa procesal. En espera de que se desahoguen las pruebas pendientes.
- Expediente 554/2017, Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. La actora demando despido injustificado. El cual será negado, toda vez que esta abandonó el empleo.
 - Etapa procesal. Se señaló el 4 de marzo de 2019, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas.
- Expediente 509/2017/L1/CE/IND, Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. La actora demandó despido injustificado. El cual será negado toda vez que esta incurrió en una causal de rescisión sin responsabilidad para la Institución. PÉRDIDA DE LA CONFIANZA
 - Etapa procesal. La actora presento demanda en Irapuato, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Irapuato la cual se declaró incompetente y la turno a la federal, en espera de emplazamiento por la Junta Especial No. 28 de la Federal.
- Expediente 1667/2016, Junta Especial No. 28 Federal de Conciliación y Arbitraje de Guanajuato.
 - Sentido en que se contentó la demanda. El actor demandó despido injustificado, el cual será negado.
 - Etapa procesal. El actor presentó demanda en el Tribunal Burocrático Estatal, el cual la turnó a la Junta Especial No. 28 de la Federal y se señaló como fecha de audiencia el 7 de marzo de 2019.
- > Expediente 497/2014, Junta Especial No. 11, Federal de Conciliación y Arbitraje.
 - Sentido en que se contentó la demanda. La actora demandó despido injustificado el cual será negado.
 - Etapa procesal. Se señaló fecha para la audiencia de conciliación, demanda y excepciones el 28 de febrero de 2019.

II. JUICIOS LABORALES DE TRABAJADORES DEL INVERSIONISTRA PROVEEDOR

- Expediente 2252/2009E1/CA/IND, H. Junta Especial número uno de la Local de Conciliación Arbitraje. Se negó la relación laboral.
 - Etapa procesal. El segundo tribunal colegiado en materia de trabajo del Décimo Sexto Circuito determinó "negar el amparo a Consultores Estratégicos en Administración de Recursos Humanos, S.A. de C.V." de manera que, la cantidad del laudo a pagar fue por la cantidad de \$181,145.99, por lo que en fecha 6 de julio de 2015, compareció ante la Junta de Especial No. 1, Análisis Practica y Satisfacción de Necesidades, S.A. de C.V., como deudor solidario de Consultores Estratégicos en Administración de Recursos Humanos, S.A. de C.V. a dar cumplimiento, depositando la cantidad de \$129,533.65 en cheque de caja así, como la cantidad de \$387 en efectivo, sumándole a la cantidad de \$535 que obran depositados en favor del trabajador, anexando las constancias de retención por la cantidad de \$53,268.34.



El actor promovió un recurso respecto de la deducción a la cantidad total del laudo, inconformándose por el pago incompleto al laudo, se dio contestación al recurso y se está a la espera de que se resuelva lo conducente. El recurso fue declarado improcedente y ante dicha determinación el actor promovió amparo.

- Expediente 1364/2013/E3/CD/IND, H. Junta Especial número tres de la Local de Conciliación y Arbitraje. Se negará la relación laboral.
 - Etapa procesal. Se compareció a la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, se acreditó personalidad; sin embargo, se difirió debido a que no se ha emplazado al subcontratista proveedor de servicios contratados por Acciona.
- Expediente 1265/2015/E2/CB/2015, H. Junta Especial número dos de Conciliación y Arbitraje, Se negó relación laboral.
 - * Etapa procesal. Se compareció, se acreditó personalidad sin embargo debido a que no fue posible emplazar a la empresa denominada Corporación Empresarial de Colima S.A. de C.V. (empresa subcontratada por el inversionista proveedor Acciona); la autoridad laborar hizo efectivo el apercibimiento a la parte actora, respecto a que se tendría por no demandado a la codemandada Corporación Empresarial de Colima, S.A. de C.V. (empresa subcontratada por el inversionista proveedor Acciona) siguiendose el juicio solo en contra del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío. Contestando la demanda, negando la relación de trabajo, se ofrecieron y se desahogaron prueas, quedando pendiente el desahogo de confesionales ofrecidas por la parte actora.
- Expediente 2005/2015/E2/CB/IND. Junta Especial número. dos de la Local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - Etapa Procesal. Se dicto laudo en fecha 15 de junio de 2017, en el cual se absuelve al Hospital Regional de Alta Especialidad del Baja de pagar cantidad alguna al actor.
- > Expediente 1852/2015/E3/CD/IND. H. Junta Especial número tres de la Local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - Etapa procesal. Se dicto laudo en fecha 30 de noviembre de 2017, en el cual se absuelve al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío de pagar cantidad alguna al actor.
- Expediente 652/2016/E1/CB/IND, H. Junta Especial número uno de la Local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - Etapa procesal. Derivado de la Reinstalación en el juicio laboral en el expediente 1852/2015/E3/CD/IND, la actora demandó un nuevo despido. Se compareció se acreditó personalidad y se contestó demanda. Es de precisar que el inversionista proveedor en su contestación de demanda, ofreció la reinstalación a la actora, la cual fue aceptada, se llevó a cabo la misma en las instalaciones del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, pero inmediatamente después la actora se retiró.

Se ofrecieron y desahogaron pruebas, se emitió LAUDO ABSOLVIENDO al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío de pagar cantidad alguna a la actora.

- Expediente 1481/2016/E3/CB/IND, H. Junta Especial número tres de la Local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - Etapa procesal. Derivado de la reinstalación en el juicio laboral en el expediente 652/2016/E1/CB/IND, la actora demandó un nuevo despido.
 Se compareció se acreditó personalidad y se contestó demanda, se ofrecieron y desahogaron pruebas, el expediente se encuentra para cierre de instrucción.
- Expediente 233/2016/E3/CC/IND, H. Junta Especial número tres de la Local de Conciliación. Se negó la relación laboral.
 - Etapa procesal. Se llegó a un arreglo conciliatorio y se formalizó convenio el cual fue pagado por el proveedor del Inversionista Proveedor.
- Expediente 381/2016/E2/CC/INC. H. Junta Especial número dos de la Local de Conciliación. Se negará relación laboral.
 - Etapa procesal. Se llegó a un arreglo conciliatorio y se formalizó convenio el cual fue pagado por el Inversionista Proveedor.
- Expediente 1286/2016/E3/CE/IND. H. Junta Especial número tres de la Local de Conciliación. Se negó relación laboral.



- Etapa procesal. Se compareció a la audiencia de desahogo de pruebas, la parte actora se desistió de las acciones y de la demanda ya que llegó a un convenio con la prestadora de servicios de Inversionista Proveedor.
- > Expediente 1897/2016/E2/CD/IND. H. Junta Especial número dos de la Local de Conciliación. Se negará relación laboral.
 - **Etapa procesal**. Se llegó a un arreglo conciliatorio y se formalizó convenio el cual fue pagado por el proveedor de Inversionista Proveedor.
- Expediente 1408/2017/E3/CE/IND. H. Junta Especial número tres de la Local de Conciliación. Se negará relación laboral.
 - Etapa procesal. Los actores se desistieron de las acciones, prestaciones, procedimiento y demanda en la audiencia, se les tuvo por desistiéndose lisa y llanamente y se ordenó el archivo definitivo.
- > Expediente 2107/2017/E3/CF/IND. H. Junta Especial número tres de la Local de Conciliación. Se negará relación laboral.
 - **Etapa procesal**. El 5 de abril de 2018. Se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas, en la cual el inversionista proveedor llegó a un arreglo conciliatorio y se formalizó convenio el cual fue pagado por el mismo.
- Expediente 2351/2017/E3/CE/IND. H. Junta Especial número tres de la Local de Conciliación. Se negará relación laboral.
 - Etapa procesal. Se señaló el 22 de marzo de 2019, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.
- Expediente 2397/2018/E1/CC/IND, H. Junta Especial número uno de la Local de Conciliación. Se negará relación laboral.
 - Etapa procesal. Se señaló el 16 de enero de 2019, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.

III. PROCEDIMIENTOS ANTE LOS JUZGADOS DE DISTRITO (VÍA AMPARO)

- Expediente: Juicio de amparo 233/2018-V, Juzgado tercero de distrito.
 - Pretensiones del actor. Negativa del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB) a proporcionar tratamiento de hemodiálisis.
 - Etapa procesal. No es paciente de este HRAEB, se emite sentencia sobresee amparo.
- > Expediente: Juicio de amparo 1059/2018-V, Juzgado Quinto de Distrito.
 - Pretensiones del actor. Negativa del HRAEB continuar suministrando medicamento romiplostim ampolletas
 - Etapa Procesal. Se acta suspensión de plano decretada. En término para rendir informe justificado.

Dr. Carlos Tena Tamayo Director General Lic. Luis Alberto Villaseñor Garay Director de Administración y Finanzas

4

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

> NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- ACTIVO
 - Efectivo y Equivalentes

El importe en efectivo es la cantidad acumulada que se encuentra en resguardo en el área de tesorería al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y por ser día inhábil se depositan en las cuentas bancarias los primeros días del mes de enero de 2019 y 2018 respectivamente; los saldos en bancos es la integración de las cuentas bancarias en cheques con las que cuenta el Hospital y se integra de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	14,615,703	8,521,077
Efectivo	63,157	390,828
Bancos tesorería	14,545,353	8,123,493
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	7,193	6,756

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

El 46% y 85% de los años 2018 y 2017 respectivamente, está representado por las cuentas por cobrar a pacientes o familiares que al no contar con los recursos suficientes para liquidar sus adeudos los garantizan mediante la firma de "Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad que no Cuenta con Recursos Económicos", dicha subcuenta se denomina Cartas Compromiso.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, las áreas involucradas en el procedimiento de cancelación: Subdirección de Recursos Financieros, Departamento de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control, procedieron a dar seguimiento a los casos que fueron sometidos al procedimiento de cancelación de cuentas incobrables de acuerdo con la normatividad vigente, obteniendo como resultado cancelación de cuentas incobrables por importe de \$ 7,509,869 y \$2,080,167 respectivamente.

INTEGRACIÓN DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Saldo al 3 diciembre de diciembre 2018 2017		
Total	36,416,453	22,946,521	
Tarjetas de crédito	1,309	0	
Deudores diversos	318,931	312,356	
Entidades	19,336,217	2,964,083	
Cartas compromiso	16,759,996	19,670,082	

Dentro del rubro de deudores diversos, existen saldos de hasta más de 5 años de antigüedad, la Dirección de Administración y Finanzas elaboró un proyecto de Normas y Bases para Cancelar este tipo de adeudos; sin embargo, no obtuvo opinión favorable por parte del Órgano Interno de Control por lo no fue posible dar de baja dichos registros contables.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

Esta cuenta tuvo un incremento de \$16,590 en relación con el ejercicio 2017. Formando parte de la cuenta se incluyen saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por importe de \$345,981, que no han tenido movimiento en más de un año, la Dirección de Administración y Finanzas elaboró un proyecto de Normas y Bases para Cancelar este tipo de adeudos; sin embargo, no obtuvo opinión favorable por parte del Órgano Interno de Control por lo que no fue posible dar de baja dichos registros contables.

INTEGRACIÓN DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017	
Total	437,531	420,941	
Anticipo a proveedores	437,531	420,941	

Almacén.

El incremento en este rubro se debió principalmente a la ampliación de contratos a finales del ejercicio 2018, con la finalidad de garantizar el abasto durante los primeros meses del ejercicio 2019, en lo que se desarrollan los procesos de licitación consolidada con la Secretaría de Salud.

El importe del almacén al 31 de diciembre de 2018 representa un incremento del 25.5%, en comparación al saldo al 31 de diciembre de 2017. Durante el ejercicio 2018 se dio continuidad a las siguientes acciones en este rubro:



- Se promovió el uso y/o permuta de insumos de poco o nulo movimiento
- Se generaron pedidos de reabastecimiento sin sobrepasar el máximo
- Se verificaron que los insumos solicitados por el área usuaria fueran de uso continuo

El Hospital utiliza el método de costo promedio para la valuación de sus inventarios; su aplicación es funcional.

INTEGRACIÓN DE ALMACENES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	99,806,896	79,497,933
Almacén de papelería	1,395,525	1,500,257
Almacén de material de limpieza	254,745	66,189
Almacén de agua embotellada	0	1,317
Almacén de medicamento	34,826,998	33,810,331
Almacén de material de curación	61,251,027	41,802,960
Almacén de uniformes	2,060,114	2,287,757
Almacén de refacciones menores	18,487	29,122

Otros Activos a Circulantes.

El 99% y 92% de esta cuenta en 2018 y 2017, está representado por los préstamos realizados a Instituciones que se llevan a cabo en base a solicitudes formalizadas mediante oficio, con la finalidad de preservar la salud e integridad de los pacientes buscando su recuperación dentro de los tiempos comprometidos por las partes.

Los préstamos de insumos interinstitucionales están marcados como una política de apoyo en el Sector Salud, para aquellos casos en que algún Hospital de diferente Institución perteneciente al Sector Salud del orden público pueda brindar apoyo oportuno y una mejor atención médica. El Hospital tiene un procedimiento autorizado en diciembre de 2015 por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), que norma este tipo de préstamos.

INTEGRACIÓN OTROS ACTIVOS CIRCULANTES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	1,917,816	2,080,971
Subtotal de impuestos a favor	15,175	162,213
ISR por salarios	13,048	160,086
IVA a favor	2,127	2,12
Subtotal Deudores por Préstamos	1,902,641	1,918,75
Hospital Regional de León	791,741	669,03
ISSSTE	119,392	481,654
Instituto Mexicano del Seguro Social	611,874	611,87
Hospital General de Pénjamo	768	76
Hospital Materno Infantil	41,993	41,99
Hospital General de Romita	30,042	30,04
Hospital Comunitario Apaseo el Grande	0	47,45
Hospital General de Uriangato	1,877	1,87
Hospital de Especialidades de Tuxtla Gutiérrez	262,613	
Hospital General de Abasolo	276	27
Hospital General de Yuriria	399	39
Hospital General de Zacatecas	447	44
Hospital Comunitario de Yuriria	74	7-
Hospital Comunitario de Abasolo	56	5
Hospital General de Silao	7,650	4,43
Hospital de Especialidades Pediátrico de León	31,226	26,16
CERESO	2,213	2,21

Existen saldos que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han sido recuperados, los cuales presentan una antigüedad mayor a un año. Durante el ejercicio 2018, a través de la Dirección de Operaciones se realizaron gestiones de recuperación de estos préstamos.



❖ ACTIVO NO CIRCULANTE

• Relación de Bienes Inmuebles

Edificios no habitables. El activo no circulante del Hospital se integra de un inmueble no habitacional, que se recibió en donación el día 11 de mayo de 2010 por el Club Leones Bugambilias, A.C., con un costo histórico de \$901,981. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene una depreciación acumulada de \$239,178 y \$214,348 respectivamente. El inmueble se encuentra en regulares condiciones.

RELACION DE BIENES INMUEBLES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	901,981	901,981
Subtotal de Bienes Inmuebles	901,981	901,981
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no habitacionales	0	0
Otros bienes inmuebles	901,981	901,981
Subtotal de Infraestructura	0	0
Infraestructura	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	0	0
Construcciones en proceso en bienes propios	0	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta lo siguiente:

CONCILIACIÓN FÍSCA CONTABLE BIENES INMUEBLES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación	
901,981	901,981	0	

INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	192,312,899	192,312,897
Mobiliario y Equipo de Administración	5,005	5,003
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	192,307,894	192,307,894

Producto de la conciliación contable-física se reporta lo siguiente:

CONCILIACIÓN FÍSCA CONTABLE BIENES MUEBLES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
192,312,899	192,312,899	C

El método utilizado para la depreciación es el de línea recta y los porcentajes de depreciación se aplicaron de acuerdo con la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitida por el CONAC. La depreciación acumulada para 2018 y 2017 es de \$100,872,270 y \$72,799,721 respectivamente.

Bienes Propiedad del Inversionista Proveedor.

El contrato de Prestación de Servicios Número 00012004-001-005 suscrito con el Inversionista Proveedor, establece en el punto 7.2 de la cláusula séptima lo siguiente:

El Inversionista Proveedor, antes de la fecha de inicio de servicios, y de conformidad con el programa preliminar de inicio de servicios deberá, con cargo a su patrimonio, proveer e instalar el equipo que se especifica en el Anexo 8 (Requerimientos de Equipo) así como todos los bienes y materiales necesarios para iniciar la prestación de los servicios en términos de las especificaciones de niveles de servicios. La provisión del equipo podrá realizarse a través de cualquier medio legal, en el entendido de que el Inversionista Proveedor deberá garantizar a través de sus subcontratos, que la propiedad del equipo, salvo en los casos autorizados señalados en el Anexo 8 (Requerimientos de Equipo), sea transmitida a la Secretaría al ocurrir la terminación del contrato por vencimiento del mismo o anticipadamente por cualquier motivo, sin perjuicio de lo previsto en el siguiente párrafo.

En la Cláusula Octava punto 8.7 se establece que:

En términos de los Anexos 9 (Requerimientos de Servicios) y 8 (Requerimientos de Equipo), el Inversionista Proveedor deberá instalar y dejar operando en la fecha de inicio de servicios todo el equipo; sin embargo, de conformidad con lo previsto en dichos anexos, el Inversionista Proveedor estará obligado a mantener el Equipo Médico, el Equipo de Telecomunicaciones y el Equipo de Informática únicamente por un periodo de 5 (cinco) años a partir de la fecha de Inicio de Servicios, debiendo durante ese periodo realizar las

Q

reparaciones y reposiciones aplicables al mismo. En términos de los Anexos 9 (Requerimientos de Servicios) y 8 (Requerimientos de Equipo), el Equipo Instrumental y el Mobiliario deberán mantenerse y reponerse durante toda la vigencia del Proyecto.

Al vencer el periodo de 5 años al que se refiere el párrafo anterior, la propiedad del Equipo Médico, el Equipo de Telecomunicaciones y el Equipo de Informática continuará siendo del Inversionista Proveedor; sin embargo, el Inversionista Proveedor permitirá o causará que se permita la posesión, uso, goce y disfrute irrestricto del Equipo Médico, de Informática o de Telecomunicaciones a la Secretaría o las personas que ésta designe, hasta la fecha en que la Secretaría notifique por escrito al Inversionista Proveedor que determinado Equipo Médico, de Informática o de Telecomunicaciones ya no le es de utilidad y por lo tanto renuncia al derecho de uso del mismo pactado en este Contrato, permitiendo que el Inversionista Proveedor disponga libremente del Equipo en cuestión. Durante el tiempo en que la Secretaría goce de los derechos de uso, goce y disfrute del Equipo Médico, de Telecomunicaciones y de Informática, ésta será responsable de la operación y mantenimiento del Equipo correspondiente, y a su propio costo y riesgo podrá transferir el Equipo que corresponda fuera de las Instalaciones para su uso en cualquier lugar que estime conveniente la Secretaría.

El Inversionista Proveedor estará obligado a indemnizar a la Secretaría por la existencia de cualquier Vicio Oculto en el Equipo Médico, el Equipo de Telecomunicaciones o Equipo de Informática, por un periodo de seis meses contados a partir del quinto aniversario de la fecha de Inicio de Servicios, vencido dicho periodo el costo de reparación o de reposición de Equipo Médico, Equipo de Telecomunicaciones o Equipo de Informática para las Instalaciones será responsabilidad y con cargo al patrimonio de la Secretaría a su entera discreción.

En lo referente al proceso de renovación del Equipo Médico, se entiende que, resultaría inaceptable adjudicar a la Secretaría o al Inversionista Proveedor todo el costo de la incertidumbre de la innovación tecnológica o todo el riesgo de la renovación improcedente y / o no costo efectivo. Es por tanto necesario interponer un horizonte de tiempo para la provisión – mantenimiento – renovación de Equipo Médico más limitado que el otorgado al Proyecto.

Por lo precedente, el Inversionista Proveedor llevará a cabo la provisión inicial del Equipo Médico del Proyecto y las obligaciones de renovación, reposición y mantenimiento del Equipo Médico serán obligación del Inversionista Proveedor únicamente por un periodo de 5 (cinco) años contados a partir de la Fecha de Inicio de Servicios. El mantenimiento, renovación y reposición posterior se desarrollará según lineamientos y especificaciones generadas por la Secretaría conforme a Contratos Adicionales, en su caso, o a través de cualquier otro método que determine la Secretaría, inclusive la contratación de una tercera persona en cuyo caso, el Inversionista Proveedor deberá permitir el acceso a las Instalaciones a la persona que la Secretaría determine para prestar dichos servicios.

Al vencer el periodo de 5 (cinco) años al que se refiere el párrafo anterior, la propiedad del Equipo Médico continuará siendo del Inversionista Proveedor; sin embargo, el Inversionista Proveedor permitirá o causará que se permita la posesión, uso, goce y disfrute irrestricto del Equipo Médico a la Secretaría o las personas que ésta designe, hasta la fecha en que la Secretaría notifique por escrito al Inversionista Proveedor que determinado Equipo Médico ya no le es de utilidad y por lo tanto renuncia al derecho de uso del mismo pactado en el Contrato, permitiendo que el Inversionista Proveedor disponga libremente del Equipo en cuestión. Durante el tiempo en que la Secretaría goce de los derechos de uso, goce y disfrute del Equipo Médico, ésta será responsable de la operación y mantenimiento de este, y a su propio costo y riesgo podrá transferir el Equipo Médico que corresponda fuera de las Instalaciones para su uso en cualquier lugar que estime conveniente la Secretaría.

El Inversionista Proveedor estará obligado a indemnizar a la Secretaría por la existencia de cualquier Vicio Oculto en el Equipo Médico, por un periodo de 6 (seis) meses contados a partir del quinto aniversario de la Fecha de Inicio de Servicios, vencido dicho periodo el costo de reparación o de reposición de Equipo Médico será responsabilidad y con cargo al patrimonio de la Secretaría a discreción de la Secretaría.

En el procedimiento de la entrega para la posesión, uso, goce y disfrute del Equipo Médico que se siguió en el quinto aniversario de la fecha de inicio de servicios, fue conforme al procedimiento establecido en el Anexo 15 (Procedimiento de Entrega de las Instalaciones).

4

De lo anterior se envió oficio No. DG/HRAEB/0906/2012 de fecha 27 de septiembre de 2012 en los términos del Contrato de Prestación de Servicios, en el cual la Secretaría recibe Equipo y se reserva el derecho de hacer las reclamaciones que estime convenientes por vicios ocultos de acuerdo al mismo instrumento legal antes citado, donde se entrega relación de las condiciones del equipo en referencia.

En el ejercicio 2018, se realizaron ampliaciones de acuerdo con el anexo 6 (Procedimiento de Variación), del contrato PPS.

RELACIÓN DE CONTRATOS MODIFICATORIOS REALIZADOS AL PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	1,529,147	7,503,486
Adecuación al área de tesorería y cajas de cobro	1,387,147	0
Instalación de Transfer en el área de cirugía ambulatoria	67,700	0
Adecuación de área de recursos humanos	74,300	0
Adecuación del área destinada para el laboratorio de investigación	0	4,818,336
Adecuación del área destinada para la instalación del tomógrafo de 20 cortes	0	1,414,185
Pagos por adeudos del procedimiento de conciliación	0	1,270,965

• Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.

De conformidad con las disposiciones de la NIFGG SP 03 "Estimación de cuentas Incobrables" el registro que se tiene por un importe de \$13,437,848 y \$11,836,128 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, es suficiente para cubrir el importe de las cuentas por cobrar a corto plazo registradas que no se han recuperado en más de un año, y que tienen su origen en las denomindas cartas compromiso que suscriben los pacientes y/o responsables pagadores de bajo recursos a favor del Hospital derivado de la atención medica que reciben. Cabe señalar que la reserva registrada no incluye los adeudos de la cuenta de deudores diversos por cobrar que no han tenido movimiento en más de un año.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se encontraban en proceso de cancelación de cuentas incobrables el importe de \$ 4,789,706 y de \$ 6,641,009 y respectivamente.

INTEGRACIÓN DE LA ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	13,784,777	12,788,750
Estimación para cuentas incobrables	13,437,848	11,836,128
Estimación por obsolescencia de materiales	346,929	952,622

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo.

Se tuvo un incremento del 41.7% en las cuentas por pagar en relación con el ejercicio inmediato anterior, las cuales están representadas principalmente por cuentas por pagar a Proveedores. El incremento en este rubro se debió principalmente a la ampliación de contratos a finales del ejercicio 2018, con la finalidad de garantizar el abasto durante los primeros meses del ejercicio 2019, en lo que se desarrollan los procesos de licitación consolidada con la Secretaría de Salud.

INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	63,485,396	44,793,697
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	179,131	237,564
Proveedores por pagar a corto plazo	48,558,944	36,651,904
Retenciones y contribuciones	14,699,140	7,085,668
Otras cuentas por pagar	48,181	818,561

· Pasivos diferidos a corto plazo.

El importe de \$36,096,212 y \$22,634,165 al 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, corresponden a la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP01) "Control Presupuestarios de los Ingresos y de los Gastos", en específico al apartado 16 en el que se refiere a las operaciones de ingresos que al 31 de diciembre de cada ejercicio, no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	36,472,974	22,888,272
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	376,762	254,107
Otros pasivos diferidos a corto plazo	36,096,212	22,634,165



Otros pasivos a corto plazo.

Esta cuenta representa el saldo que el Hospital debe por concepto de préstamos de medicamentos y materiales, entre instituciones del Sector Salud para cubrir necesidades de abastecimiento en el servicio. Los préstamos de insumos interinstitucionales están marcados como una política de apoyo en el Sector Salud, para aquellos casos en que algún Hospital de diferente Institución perteneciente al Sector Salud del orden público requiera apoyo para brindar atención médica oportuna. El Hospital tiene un procedimiento autorizado en diciembre de 2015 por el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), que norma este tipo de préstamos.

INTEGRACIÓN OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	669,107	786,078
Hospital Regional de León	584,979	338,794
Hospital Regional de Dolores Hidalgo	10,320	0
HUDELZA SA de CV	7,535	4,769
ISSSTE	33,998	422,791
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,090	1,090
Hospital Aranda de la Parra SA de CV	3,182	0
Hospital de Especialidades Pediátrico de León	12,622	12,344
Medical Dimegar SA de CV	0	1,233
Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes	11,698	C
Hospital Materno Infantil San Luis de la Paz	3,167	3,167
Instrumentación biomédica y Sistemas Quirúrgicos	0	1,890
Julio Manuel Torres Torija	516	C

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

Este rubro ascendió al importe de \$1,370,825,065 y \$1,290,381,468 en 2018 y 2017 respectivamente, importe mayor en \$80,443,597 lo que representa el 6.2% adicional en comparación al 2017. Formando parte de dichos ingresos se incluyen los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.

En 2018 y 2017 el 78% y de 79% de los ingresos del Hospital está representado por los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, los cuales ascendieron a \$1,071,245,225 y \$1,026,996,941 respectivamente. En 2018, el 50% de los ingresos de este rubro fue destinado para pago de Servicios Personales, 24% a cubrir el pago del Inversionista Proveedor, 11% a Recursos Materiales y 15% a Servicios Generales.



Gastos y Otras Pérdidas

Este rubro ascendió al importe de 1,392,350,944 y \$1,320,141,440 en 2018 y 2017 respectivamente, importe mayor en \$ 72,209,504, lo que representa el 5.4% adicional en comparación al 31 de diciembre de 2017. Formando parte de dichos gastos se incluyen los rubros de Servicios Personales por \$538,468,418 y \$511,710,428; Materiales y Suministros por \$295,699,395 y \$315,787,978; y Servicios Generales por \$520,994,802 y \$463,569,233 en los años 2018 y 2017 respectivamente.

Dentro del rubro de Servicios Generales el importe más representativo es el que se destina al pago del Inversionista Proveedor, el cual ascendió a \$258,617,326 en 2018 y a \$267,551,258 en 2017.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

INTEGRACIÓN HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Hacienda Pública/Patrimonio	130,885,577	152,411,455
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	193,214,880	193,214,878
Aportaciones	192,307,894	192,307,894
Patrimonio/Capital Social	140,362,746	140,362,746
Aportaciones del Gobierno Federal	51,945,148	51,945,148
Donaciones de Capital	906,986	906,984
Superávit/Déficit por Donación	906,986	906,984
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-62,329,303	-40,803,423
Resultado del Ejercicio	-21,525,879	-29,759,972
Ahorro o Desahorro del ejercicio	-21,525,879	-29,759,972
Resultado de Ejercicios Anteriores	-40,803,424	-11,043,451
Resultado de Ejercicios Anteriores	-39,613,855	-9,853,882
Corrección de Errores Contables de ejercicios Anteriores	-1,189,569	-1,189,569

El día 11 de mayo de 2010 el Club de Leones Bugambilias, A.C., donó, con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, el inmueble ubicado en la calle Alfredo Valadez esquina con Mar de Arabia, construido sobre el lote de terreno número diecinueve, manzana 13-D, colonia Santa María del Granjeno de esta ciudad de León Guanajuato, el importe de esta donación asciende a \$901,981, reflejado en Donaciones de Capital.

El patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN PATRIMONIO GENERADO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	-62,329,303	-40,803,423
Resultado del ejercicio 2007	27,028,194	27,028,194
Resultado del ejercicio 2008	17,028,421	17,028,421
Resultado del ejercicio 2009	-6,924,207	-6,924,207
Resultado del ejercicio 2010	-3,777,013	-3,777,013
Resultado del ejercicio 2011	44,428,025	44,428,025
Resultado del ejercicio 2012	13,275,185	13,275,185
Resultado del ejercicio 2013	70,037,960	70,037,960
Resultado del ejercicio 2014	34,149,875	34,149,875
Resultado del ejercicio 2015	-41,935,464	-41,935,464
Afectación de resultados anteriores	0	0
Resultado del ejercicio 2016	-163,164,859	-163,164,859
Resultado del ejercicio 2017	-29,759,972	-29,759,972
Cambios por errores contables	-1,189,569	-1,189,569
Importe del ejercicio actual (Ahorro/Desahorro)	-21,525,879	0

En 2017, la cuenta de errores de ejercicios anteriores se afectó conforme al Numeral 16.3 de las "Reglas Específicas de Registro y Valoración de Patrimonio":

"Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

Al elaborar los Estados Financieros pueden descubrirse errores surgidos en ejercicios anteriores, que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información confiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formuladas y el ente público debería haber empleado en la elaboración de dichos estados. Se considerará que el error debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores."

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	0	-1,189,568
Reintegro de la cuenta de HSBC nómina TESOFE, a petición de la SRH		-1,099,625
Cancelación de saldos contables años 2011 al 2013 de las cuentas: Reintegros y Responsabilidades		301,391
Identificación de depósitos 01bancarios por parte de Fresenius Medical Care SA de CV, por concepto de ingresos por recuperación de servicios (agua luz) años 2010 y 2012, subdirección de conservación y mantenimiento		-106,372
Resultado de la controversia entre el HRAEB vs HLB (Acciona). Conciliación concluida en diciembre de 2016.		-1,213,283
Cancelación de facturas de ejercicio anteriores a 2017		-15,373
Reclasificación de proveedores		943,694

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del ejercicio 2018, se tuvo un incremento en el efectivo y valores de realización inmediata por \$6,094,626 que representa un incremento del 72% en relación con el saldo al inicio del ejercicio.

INTEGRACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Total	14,615,703	8,521,077
Efectivo	63,157	390,828
Bancos tesorería	14,545,353	8,123,493
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	7,193	6,756

Conciliación de los flujos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	15,662,450	-986,171
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	-37,188,329	-28,752,149
Disminución de inventarios	0	-21,652
Incremento en las provisiones		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos netos de efectivo por actividad de operación	-21,525,879	-29,759,972

. Conciliación Contable Presupuestal.

CONCILIACIÓN CONTABLE PREUSPUESTAL DEL INGRESO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Descripción		Total
Ingresos Presupuestarios		1,363,308,090
Mas: Ingresos Contables no Presupuestarios		7,516,975
Incremento por variación en inventarios	7,106	
Otros ingresos contables no presupuestarios	7,509,869	
Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		0
Otros		
Ingresos Contables		1,370,825,065

- La conciliación inicia con el importe de los Ingresos Presupuestarios que se integran por las transferencias de recursos fiscales por importe de \$1,071,245,225 y la captación real de ingreso propio por importe de \$292,062,865.
- El rubro de ingresos contables no presupuestarios se conforma de por el incremento en la variación de inventarios \$7,106 y el apartado de otros se encuentra la cancelación de las denominadas de cartas compromiso que tienen su origen en la prestación de servicios de salud por importe de \$7,509,869.

CONCILIACIÓN CONTABLE PREUSPUESTAL DEL GASTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Descripción	Subtotal	Total
Egresos Presupuestarios		1,363,308,090
Menos: Egresos Presupuestarios no Contables		18,961,235
Otros egresos presupuestarios no contables:		
Pasivo pagado de ejercicios anteriores	18,948,225	
Gastos a reserva de comprobar	13,010	
Mas: Gastos Contables no Presupuestales		48,004,089
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	9,090,950	
Depreciación de Edificios	24,830	
Depreciación de Equipo e Instrumental Médico	28,072,549	
Otros gastos contables no presupuestarios:		
Pasivo 2018 pendiente de pago	10,815,760	
Egresos Contables		1,392,350,944

- La conciliación inicia con el importe de los Egresos Presupuestarios que se integra de las transferencias de recursos recusos fiscales ejercidos a través de gasto directo, por importe de \$1,071,245,225 y el recurso propio pagado por \$292,062,865.
- El apartado de **egresos presupuestarios no contables**, se integra por el importe de los pasivos pagados con presupuesto del ejercicio 2018 por importe de \$18,948,225 y gastos a reserva de comprobar de \$13,010.
- El apartado de gastos contables no presupuestales se conforma de todos aquellos gastos que por su naturaleza no implicaron la erogación de flujo de efectivo, por importe de \$48,004,089, integrados por estimaciones, depreciaciones y pasivo del ejercicio 2018 pendiente de pago.

II. NOTAS DE MEMORIA

1. Bienes Periodo Preoperativo

El Hospital tiene bienes propiedad de la Secretaría de Salud suministrados durante su periodo preoperativo por importe de \$11,218,504 al 31 de diciembre de 2018.y 2017 respectivamente, distribuidos en los rubros: Equipo Informático, Mobiliario y Equipo y Vehículos Terrestres.

2. Resguardos

El Hospital administra recursos de pacientes, por concepto de resguardos para la compra de insumos médicos sin cobertura, lo anterior como apoyo al paciente a fin de procurar las mejores condiciones de mercado, oportunidad en el suministro y calidad de los insumos.

3. Inversionista Proveedor

Derivado de la suscripción del Convenio de Conciliación del 8 de diciembre de 2016, resultado del Procedimiento de Conciliación con número de expediente 315/2012, con motivo de las desavenencias derivadas del cumplimiento del Contrato número 00012004-001-005, en el que el Hospital reconoce un balance a favor del Hospital de León Bajío SA



de CV (HLB) por \$20,341,088, el Hospital en 2016 realizó un pago a cuenta del adeudo por importe de \$10,200,000; en el ejercicio 2017 realizó un pago a cuenta por importe de \$1,270, 965, quedando un saldo insoluto de \$8,870,123 al 31 de diciembre de 2017, durante el ejercicio de 2018 no se realizó pago por dicho concepto.

4. Presupuestarias

El control del ejercicio del presupuesto se realiza mediante hojas de cálculo en Excel y con ayuda de los sistemas que la SHCP ha puesto a disposición: Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), Módulo de Adecuaciones Presupuestaria Entidades (MAPE).

5. Información Presupuestal

Para el ejercicio 2018, el Presupuesto de Egresos Aprobado fue por \$1,405,004,696, que se compone de recursos fiscales por \$1,072,004,696 y recursos propios por \$333,000,000, de este último el importe real captado ascendió a \$292,062,865.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama económico

Desde el punto de vista económico, el Hospital forma parte del Sector Público No Empresarial y No Financiero; desde el punto de vista presupuestario, es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos, ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Se integra al Presupuesto de Egresos por Subsidios y Transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante la aplicación de Gasto Directo: Esta modalidad consiste en la emisión de documentos de pago denominado "Cuenta por Liquidar Certificada" a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Hospital.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El 29 de noviembre de 2006, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

b) Principales cambios en su estructura.

La Estructura Orgánica autorizada para el Hospital, ha permanecido sin modificaciones desde la creación del Hospital, contando con 31 puestos de mando medio.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

El objeto social del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. Corresponde al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médicos quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la Salud. Estos servicios se regirán por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usarlos, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- > Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
- > Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- > Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad.
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su junta de Gobierno.
- > Apoyar, acorde a los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a instituciones sociales y privadas en materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines;
- > Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- > Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con su Decreto de Creación y otras disposiciones legales aplicables.

b) Principal actividad

Proveer atención médica de alta especialidad.

c) Ejercicio fiscal

Las notas de estos estados financieros comparativos corresponden a los ejercicios 2018 y 2017.

d) Régimen jurídico

Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal Sectorizado a la Secretaría de Salud, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es una Entidad Paraestatal, No Empresarial.

e) Consideraciones fiscales del ente

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, por el tipo de actos o actividades que realiza, se encuentra exento del pago del Impuesto al Valor Agregado. Tiene la obligación de retener el ISR e IVA por el uso o goce temporal de bienes o servicios profesionales de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país, así como cuando reciba servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

f) Estructura organizacional básica

Al cierre del ejercicio 2018 la Estructura Organizacional Básica del Hospital, se cuenta con plantilla de 1,179 plazas, integradas por 31 mandos medios y superiores, 241 médicos, 197 paramédicos, 561 personal de enfermería, 138 administrativos y 11 investigadores.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos

Al cierre del ejercicio 2018, el Hospital no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal de Gobierno Federal: Normatividad Gubernamental Aplicable

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP)

Las normas vigentes gubernamentales aplicables para los ejercicios de 2018 y 2017 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Reexpresión
- NACG 01 Disposiciones aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Asimismo, le son aplicables las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Unidad de Contabilidad Gubernamental promulgó el oficio Circular No. 309-A-II-008/2014 emitido el 29 de septiembre de 2014, con el cual establece que, con el fin de simplificar los procesos de armonización contable, se deja sin efecto la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 07. Adicionalmente menciona que de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009, inciso B), será:

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP. La Dirección General Adjunta de Normatividad Contable informó al Secretario Técnico del CONAC que se aplicará la supletoriedad antes señalada para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores; por este motivo, no será necesario solicitar la autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de la supletoriedad.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accouting Standards Board, International Federation Accouting Committee);

Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A partir de 2009, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.



Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las normas contables denominadas: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013; sin embargo, se permite su aplicación anticipada, para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas).

Mediante Oficio No. 309-A-008-2019, de fecha 11 de febrero de 2019, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunica los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018".

Actualmente el Hospital para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental Aplicable, utiliza los siguientes sistemas: Contpaq, Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF) y Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), éstos dos últimos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior permite la emisión de la información financiera-presupuestal necesaria para la generación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, como sucedió en los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente.

El 29 de noviembre de 2016, se formalizó contrato No HRAEB/DAF/DCMSG/413/2016 por un importe de \$2,178,500 más el impuesto al valor agregado y con vigencia del 1 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017, por la prestación del servicio "Licencias de software GRP, para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionada con el mismo", en 2017 se realizó al instalación del sistema por parte del proveedor, y se dio seguimiento a la implementación; sin embargo, el tiempo no fue suficiente para concluir con el proceso durante 2018. Actualmente el Hospital se encuentra en el proceso de implementación del denominado Sistema SIA-GRP, en conjunto con el proveedor "Turrent &Cameron Consultants, S.A. de C.V. El contrato SCMSG/163/2018 que se suscribió con el proveedor considera un periodo de ejecución del 24 de julio de 2018 al 23 de marzo de 2019, y establece un acompañamiento del proveedor expresado en la "Póliza de Soporte de Mantenimiento Empresarial Desarrollador para el Sistema Integral de Gestión Administrativa Gestionnet para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío", para apoyo de las siguientes actividades operativas y administrativas del Hospital:

Contar con una póliza de soporte y mantenimiento empresarial Desarrollador del Software GRP.



- Este servicio se deberá prestar para cada uno de los módulos de recursos Financieros (Presupuesto, Contabilidad, Gestión de Pagos, y cobranza, Adquisiciones (Materiales, Almacenes e Inventarios) y Servicios generales
- > Contar con soporte en sitio que permita un acompañamiento operativo y asesorías.
- Proporcionar tiempos de respuesta rápidos sobre incidencias del sistema GRP.
- Contar con actualizaciones del software.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al software.

Se tiene contemplado que a partir del mes de marzo de 2019 el nuevo sistema entre en operación en tiempo real. Actualmente el Hospital para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental Aplicable, utiliza los sistemas: Contpaq y el Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF) proporcionado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior permitió la emisión de la información financiera para efectos de la presentación de la cuenta pública que se incluye en este informe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y poder dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establecen lo siguiente:

Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".

Artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"Los entes públicos deberán asegurarse de que el sistema:

- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas".

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

De acuerdo con la NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Hospital no reconoce los efectos de la inflación en los Estados Financieros, al existir un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como entorno económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que al 26% (promedio anual de 4.09%).

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:



ÍNDICES QUE SE UTILIZARON PARA DETERMINAR EL ENTORNO ECONÓMICO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

31 de diciembre de	INPC	Inflación
2017	130.813	6.77%
2016	122.515	3.36%
2018	118.051	2.13%

Inversiones en valores

Las inversiones son valuadas a su costo, semejante a su valor de mercado (costo más rendimiento).

Estimación para cuentas incobrables

El Hospital sigue la política de incrementar la estimación por el importe de las cuentas que se estimen incobrables. Una vez concluido el proceso de cancelación a través del Departamento de Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control, se cancela la cuenta por cobrar contra la reserva correspondiente.

d) Almacén.

Las adquisiciones de insumos para la operación del Hospital se registran a su costo de adquisición. Durante el año de 2018, los inventarios se valuaron a costos promedios, en estricto apego a la Normatividad emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental y del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicable a Entidades Paraestatales.

La actualización de los inventarios y almacenes se determina con base en su rotación; sin embargo, en apego a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión" y a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación", el Hospital no reconoce los efectos de la inflación en sus estados financieros, por estar en un entorno económico no inflacionario.

La estimación por baja de inventarios se incrementa por el importe del valor de los inventarios clasificados por la Subdirección de Recursos Materiales como no aptos para su consumo.

Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, de acuerdo con lo siguiente:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Porcentaje
Edificios no Habitacionales	3.3%
Equipo Médico	20.0%

f) Transferencias del Gobierno Federal

Se reciben para cubrir gasto corriente y de inversión y se registran en el estado de actividades. El Hospital cumple con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal sobre el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades (NIFGG SP 02), para el registro contable de las transferencias para los ejercicios de 2018 y 2017, incluyendo las disposiciones en materia de autorización y destino de los recursos que le son otorgados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los recursos fiscales que se asignan y reciben por parte del Gobierno Federal para hacer frente a las necesidades del Hospital se registran contablemente en el mes que se reciben y se consideran como ingresos por tratarse de transferencias para la operación del Hospital.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios.

El Hospital no efectuó en los ejercicios 2018-2017 operaciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico de Activo.

El activo del Hospital se integra de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DEL ACTIVO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Fluĵos del Periodo
Activo	220,879,502	1,820,425,196	1,809,791,644	231,513,054	10,633,552
Activo Circulante	100,678,693	1,820,425,194	1,781,694,265	139,409,622	38,730,929
Efectivo y Equivalentes	8,521,077	395,208,668	389,114,042	14,615,703	6,094,626
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	22,946,521	1,081,015,625	1,067,545,693	36,416,453	13,469,932
Derechos a recibir Bienes y Servicios	420,941	185,369	168,779	437,531	16,590
Almacenes	79,497,933	335,176,014	314,867,051	99,806,896	20,308,963
Estimación por Pérdida de Activos Circulantes	-12,788,750	8,346,986	9,343,013	-13,784,777	-996,027
Otros Activos Circulantes	2,080,971	492,532	655,687	1,917,816	-163,155
Activo No Circulante	120,200,809	2	28,097,379	92,103,432	-28,097,377
Bienes Inmuebles	901,981	0	0	901,981	0
Bienes Muebles	192,312,897	2	0	192,312,899	2
Depreciación, Deterioro Acumulado	-73,014,069	0	28,097,379	-101,111,448	-28,097,379

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Hospital no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al cierre de los ejercicios 2018-2017.

10. Reporte de Recaudación.

El Hospital no tiene como objeto la recaudación de contribuciones.

Página 22 de 25

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

INTEGRACIÓN DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Concepto de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo Flujos del Periodo
Deuda Pública				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Otros Pasivos	Pesos	México	68,468,047	100,627,47
Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos			68,468,047	100,627,47

El Hospital no contrató deuda. El pasivo se vio afectado al cierre del ejercicio por importe de \$36,096,212, corresponde a la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (NIFGG SP01) "Control Presupuestarios de los Ingresos y de los Gastos", en específico al apartado 16 en el que se refiere a las operaciones de ingresos que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo; sin embargo, por efectos de presentación los estados de actividades por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no reconocen un importe de \$36,096,212 y de \$22,634,165, respectivamente, correspondientes a servicios hospitalarios que se prestaron a pacientes del Hospital, lo anterior en cumplimiento a la Norma referida.



12. Calificaciones otorgadas.

El Hospital no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora.

Continuar con la implementación del Sistema SIA-GRP en el Hospital.

14. Información por Segmentos.

El Hospital no prepara información financiera por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Presupuesto de Egresos de la Federación 2019

En el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 autorizado por la H. Cámara de Diputados, se consideró para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío por un importe de \$1,405,004,696 (mil cuatrocientos cinco millones, cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) que incluyen recursos fiscales y propios clasificados en los siguientes capítulos del gasto:

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO 2019 VS 2018 HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

		Ejercicio 2019			Ejercicio 2018			
Capítulo del Gasto	Fiscal	Propios	total	Fiscal	Propios	total	Capítulo del Gasto	
Total	1,072,451,456	333,000,000	1,405,451,456	1,072,004,696	333,000,000	1,405,004,696	0.03%	
1000 Servicios Personales	556,411,786	0	556,411,786	539,418,042	0	539,418,042	3.05%	
2000 Materiales y Suministros	76,956,597	108,900,000	185,856,597	99,215,124	170,069,165	269,284,289	-44.89%	
3000 Servicios Generales	168,143,073	224,100,000	392,243,073	184,771,530	162,930,835	347,702,365	11.36%	
33902 Proyecto para la Prestación de Servicios	270,940,000	0	270,940,000	248,600,000	0	248,600,000	8.25%	

El presupuesto fiscal autorizado para el ejercicio 2019, fue de \$1,072,451,456; 0.04% mayor al original autorizado en 2018.

16. Partes Relacionadas.

Por la forma en que fue creado el Hospital, no realiza operaciones con partes relacionadas.

17. Nuevos Pronunciamientos Contables

El CINIF ha aprobado una seria de nuevas Normas y mejoras a las existentes, las cuales entrarán en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2019.

Mejoras a las NIF 2019

Las que generan cambios contables

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias - Se incluyen nuevos requerimientos de revelaciones sobre el valor razonable de instrumentos financieros y sobre ingresos por contratos con clientes. Estos cambios entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2019. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva, con base en lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Las que no generan cambios contables

NIF A-6, reconocimiento y valuación - Se precisan las definiciones de valor de realización y valor neto de realización, las cuales también se incluyen en el Glosario de las NIF.

NIF B-6, Estado de situación financiera - Se modifica la definición de pasivo con base en los ajustes que se realizaron a este concepto en el año 2018 y que se incluyen en el Glosario de las NIF.

NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo, - Se realizan ajustes de terminología relacionados con las nuevas NIF sobre instrumentos financieros.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo – Con la entrada en vigor de la NIF B-17, Determinación del valor razonable, la NIF C-6 debe referir el cálculo del valor razonable a la NIF B-17 y no a la NIF A-6, Reconocimiento y valuación.

NIF D-5, Arrendamientos — Por el proceso de implementación, se detectó la necesidad de realizar ajustes menores de redacción sobre los plazos del arrendamiento para el arrendatario y sobre el reconocimiento de arrendamientos operativos para el arrendador.

18. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Con fecha 12 de marzo de 2019, el Dr. Carlos Tena Tamayo, Director General y Lic. Luis Alberto Villaseñor Garay, Director de Administración y Finanzas elaboraron, revisaron y autorizaron la emisión de los estados financieros y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Dr. Carlos Tena Tamayo Director General



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública A la Junta de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Opinión

Hemos auditado los estados e información presupuestaria del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (la entidad o el Hospital), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos han sido preparados por la administración del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis:

a) Base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



 Aplicación de la Norma de información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGGSP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos"

Los estados financieros del Hospital, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, se elaboran sobre base acumulativa de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad vigente emitida por el CONAC; sin embargo, por efectos de presentación los estados de actividades por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no reconocen un importe de \$36,472,974 y \$22,888,272 respectivamente, correspondientes a servicios hospitalarios que se prestaron a pacientes del Hospital. Lo anterior en cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGGSP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" que establece que en caso de que al cierre del ejercicio existan operaciones de ingresos no cobradas deberán reclasificarse de las cuentas de resultados y transferirse a una cuenta de pasivo diferido.

c) Servicios de Implementación y de soporte técnico de software GRP y cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental

El 29 de noviembre de 2016, se formalizó contrato No HRAEB/DAF/DCMSG/413/2016 por un importe de \$2,178,500 más el impuesto al valor agregado y con vigencia del 1 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017, por la prestación del servicio "Licencias de software GRP, para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionada con el mismo", en 2017 se realizó al instalación del sistema por parte del proveedor, y se dio seguimiento a la implementación, sin embargo el tiempo no fue suficiente para concluir con el proceso durante 2018. Actualmente, el Hospital se encuentra en el proceso de implementación de un GRP, denominado Proyecto Babel, en conjunto con el proveedor de mantenimiento y asesoría en equipo de cómputo denominado "Turrent &Cameron Consultants, S.A. de C.V. El nuevo contrato que se suscribió con el proveedor considera un periodo de ejecución del 24 de julio de 2018 al 23 de marzo de 2019, y establece un acompañamiento del proveedor expresado en la póliza de mantenimiento y soporte, para apoyo de las siguientes actividades operativas y administrativas del Hospital:

- Contar con una póliza de soporte y mantenimiento empresarial Desarrollador del Software GRP.
- Este servicio se deberá prestar para cada uno de los módulos de recursos Financieros (Presupuesto, Contabilidad, Gestión de Pagos, y cobranza, Adquisiciones (Materiales, Almacenes e Inventarios) y Servicios generales
- Contar con soporte en sitio que permita un acompañamiento operativo y asesorías.
- Proporcionar tiempos de respuesta rápidos sobre incidencias del sistema GRP.
- Contar con actualizaciones del software.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al software.

De conformidad con la fecha de ejecución del contrato referido, se tiene contemplado que a partir del mes de marzo de 2019 el nuevo sistema entre en operación. Actualmente el Hospital, para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental Aplicable, utiliza los sistemas: Contpaq y el Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF) proporcionado por la SHCP. Lo anterior permitió la emisión de la información financiera para efectos de la presentación de la cuenta pública al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y poder dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de dicha ley, que establecen lo siguiente:

Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones *presupuestarias* y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".

Artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el *ejercicio presupuestario* con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de *la información presupuestaria* y contable;
- VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas".

Otra cuestión

La administración del Organismo Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 14 de marzo de 2019, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. Rodolfo Carlos Perez Garrido

Socio

14 de marzo de 2019 Ciudad de México, México.

CUENTA PÚBLICA 2018 ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP) ByS 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	1,405,004,696	1,404,245,225		1,363,308,090
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0		0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	333,000,000	333,000,000		292,062,865
VENTA DE BIENES	0	0		0
INTERNAS	0	0		0
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	328,000,000	328,000,000		291,423,936
INTERNAS	328,000,000	328,000,000		291,423,936
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	5,000,000	5,000,000		638,929
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	3,000,000	3,000,000		0
OTROS	2,000,000	2,000,000		638,929
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		· 0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	1,072,004,696	1,071,245,225		1,071,245,225
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	1,072,004,696	1,071,245,225		1,071,245,225
CORRIENTES	823,404,696	812,627,899		812,627,899
SERVICIOS PERSONALES	539,418,042	538,772,200		538,772,200
OTROS	283,986,654	273,855,699		273,855,699
INVERSIÓN FÍSICA	248,600,000	258,617,326		258,617,326
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	12	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS		0		ا ا
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,405,004,696	1,404,245,225		1,363,308,090



CUENTA PÚBLICA 2018 ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP) ByS 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0		0
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0	*	0
TOTAL DE RECURSOS	1,405,004,696	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090
GASTO PROGRAMABLE	1,405,004,696	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090
GASTO CORRIENTE	1,156,404,696	1,145,627,899	1,104,690,764	1,104,690,764
SERVICIOS PERSONALES	539,418,042	538,772,200	538,772,200	538,772,200
DE OPERACIÓN	616,784,766	606,855,699	565,918,564	565,918,564
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	201,888	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	248,600,000	258,617,326	258,617,326	258,617,326
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	248,600,000	258,617,326	258,617,326	258,617,326
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	ň o	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	o	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	o	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	О
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,405,004,696	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	o
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	. 0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	7	0
DISPONIBILIDAD FINAL	اً	0.		0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				

CUENTA PÚBLICA 2018 ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP) ByS 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS AJUSTES CONTABLES OPERACIONES EN TRÁNSITO DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES BALANCE DE OPERACIÓN	0 -1,072,004,696	0 -1,071,245,225		0 0 0 0 0 -1,071,245,225
BALANCE PRIMARIO BALANCE FINANCIERO FINANCIAMIENTO NETO TOTAL	0	0		0 0

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

			INGRESO				
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	. 0	0	C	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	o	0	0	0	. 0	- 0	
DERECHOS	0	0	0	0	0	0	
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0	
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	
CAPITAL	0	0	0	0	0	0	
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	. 0	
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0	
CAPITAL	o	0	0	0	0	0	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	333,000,000	0	333,000,000	292,062,865	292,062,865	-40,937,135	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	C	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,072,004,696	-759,471	1,071,245,225	1,071,245,225	1,071,245,225	-759,471	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	C	
TOTAL ¹ /	1,405,004,696	-759,471	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090		
			-	INGRESOS EXCEDENTES		-41,696,606	

	INGRESO					
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	
IMPUESTOS	0	o	0	0	0	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	o	0	0	0	
DERECHOS	o	О	0	0	0	3
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	
CORRIENTE	0	О	. 0	0	0	3 (
CAPITAL	o	0	0	o	0	
APROVECHAMIENTOS	o	О	0	0	0	
CORRIENTE	0	0	0	o	0	
CAPITAL	0	0	0	0	- 0	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	Ō	
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	1,405,004,696	-759,471	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090	-41,696,60
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	333,000,000	o	333,000,000	292,062,865	292,062,865	-40,937,13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,072,004,696	-759,471	1,071,245,225	1,071,245,225	1,071,245,225	-759,47
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	o	o	o	0	0	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	o	o	0	0	0	
TOTAL ¹ /	1,405,004,696	-759,471	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090	
				INGRESOS EXCEDENTES		-41,696,60

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: El ente público.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

12 SALUD

NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

•	D	ES	0	C	١
L	٢	EO	U	3	J

Concepto		ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ¹ /		1,405,004,696	1,404,245,225	1,363,308,090
DISPONIBILIDAD INICIAL		0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL		. 333,000,000	333,000,000	292,062,865
VENTA DE BIENES		0	0	0
INTERNAS		0	0	0
EXTERNAS		0	0	0
VENTA DE SERVICIOS		328,000,000	328,000,000	291,423,936
INTERNAS		328,000,000	328,000,000	291,423,936
EXTERNAS		0	0	0
INGRESOS DIVERSOS		5,000,000	5,000,000	638,929
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	32	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS		3,000,000	3,000,000	. 0
OTROS		2,000,000	2,000,000	638,929
VENTA DE INVERSIONES		0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	~	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS		0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES		0	0	C
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES		1,072,004,696	1,071,245,225	1,071,245,225
SUBSIDIOS		. 0	0	C
CORRIENTES		0	0	C
DE CAPITAL		0	0	C
APOYOS FISCALES		1,072,004,696	1,071,245,225	1,071,245,225
CORRIENTES		823,404,696	812,627,899	812,627,899
SERVICIOS PERSONALES		539,418,042	538,772,200	538,772,200
OTROS		283,986,654	273,855,699	273,855,699
INVERSIÓN FÍSICA		248,600,000	258,617,326	258,617,326
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		0	0	C
INVERSIÓN FINANCIERA		0	0	
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS		0	0	
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO		1,405,004,696	1,404,245,225	1,363,308,090
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO		0	0	
INTERNO		0	0	o

9

CUENTA PÚBLICA 2018 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS 12 SALUD

NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS

12 SALUD

NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(PESOS)

Concepto		APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ¹ /		1,405,004,696	1,404,245,225	1,363,308,090
GASTO CORRIENTE		1,156,404,696	1,145,627,899	1,104,690,764
SERVICIOS PERSONALES		539,418,042	538,772,200	538,772,200
DE OPERACIÓN		616,784,766	606,855,699	565,918,564
SUBSIDIOS		0	0	0
OTRAS EROGACIONES		201,888	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES		0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA		248,600,000	258,617,326	258,617,326
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0	0	0
OBRA PÚBLICA	12	0	0	0
SUBSIDIOS		0	0	0
OTRAS EROGACIONES		248,600,000	258,617,326	258,617,326
INVERSIÓN FINANCIERA		0	0	0
COSTO FINANCIERO		. 0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		0	0	C
INTERNOS		. 0	0	C
EXTERNOS		0	0	C
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		0	0	C
POR CUENTA DE TERCEROS		0	0	C
EROGACIONES RECUPERABLES		0	0	C
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO		1,405,004,696	1,404,245,225	1,363,308,090
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	2 4 88	0	0	o
ORDINARIOS		0	0	c
EXTRAORDINARIOS	6 x	0	0	c
DISPONIBILIDAD FINAL	-	0	0	
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	· **	0	0	C

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

TOTAL	DENOMINACIÓN	1,405,004,696	1,404,245,225			
	PENNINALIA	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1,405,004,696	-759,471	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090	40,937,135
Total del Gasto	1,405,004,696	-759,471	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090	40,937,135

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

SPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	tara a town to				
OBJETO DEL GASTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
DENOMINACIÓN					
TOTAL	1,405,004,696	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090	40,937,135
Gasto Corriente	1,156,404,696	1,145,627,899	1,104,690,764	1,104,690,764	40,937,135
Servicios Personales	539,418,042	538,772,200	538,772,200	538,772,200	
1000 Servicios personales	539,418,042	538,772,200	538,772,200	538,772,200	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	182,313,235	185,494,781	185,494,781	185,494,781	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	140,026,625	145,306,760	145,306,760	145,306,760	
1400 Seguridad social	55,853,179	52,124,559	52,124,559	52,124,559	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	138,658,748	150,020,939	150,020,939	150,020,939	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	22,566,255	5,825,161	5,825,161	5,825,161	
Gasto De Operación	616,784,766	606,855,699	565,918,564	565,918,564	40,937,135
2000 Materiales y suministros	269,284,289	317,756,056	298,615,824	298,615,824	19,140,232
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,641,379	2,202,313	2,064,313	2,064,313	138,000
2200 Alimentos y utensilios	252,000	291,083	227,573	227,573	63,510
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	700,000				
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		7,482	7,482	7,482	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	257,043,007	310,492,421	291,566,910	291,566,910	18,925,511
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	6,000	374,803	372,849	372,849	1,954
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,637,903	3,368,207	3,357,348	3,357,348	10,859
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,004,000	1,019,747	1,019,349	1,019,349	398
3000 Servicios generales	347,500,477	289,099,643	267,302,740	267,302,740	21,796,903
3100 Servicios básicos	15,081,265	15,332,102	15,201,547	15,201,547	130,555
3200 Servicios de arrendamiento	12,486,142	16,872,541	12,380,854	12,380,854	4,491,687
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	266,454,026	224,556,801	214,211,174	214,211,174	10,345,627
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	60,000	197,683	197,683	197,683	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	35,941,798	17,951,137	13,770,304	13,770,304	4,180,833
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,000,000	2,000,000	4		2,000,000
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,818,187	1,796,146	1,409,001	1,409,001	387,145
3800 Servicios oficiales	930,000	984,175	725,870	725,870	258,305
3900 Otros servicios generales	12,729,059	9,409,058	9,406,307	9,406,307	2,751
Otros De Corriente	201,888	-	-	2.	
3000 Servicios generales	201,888		-		
3900 Otros servicios generales	201,888				
Pensiones Y Jubilaciones				10	



CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión	248,600,000	258,617,326	258,617,326	258,617,326	
Inversión Física	248,600,000	258,617,326	258,617,326	258,617,326	
3000 Servicios generales	248,600,000	258,617,326	258,617,326	258,617,326	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	248,600,000	258,617,326	258,617,326	258,617,326	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles					
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²²
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,156,404,696	-10,776,797	1,145,627,899	1,104,690,764	1,104,690,764	40,937,135
Gasto De Capital	248,600,000	10,017,326	258,617,326	258,617,326	258,617,326	
Total del Gasto	1,405,004,696	-759,471	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090	40,937,135

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarías.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/} 12 SALUD

NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	539,418,042	-645,842	538,772,200	538,772,200	538,772,200	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	182,313,235	3,181,546	185,494,781	185,494,781	185,494,781	
Remuneraciones adicionales y especiales	140,026,625	5,280,135	145,306,760	145,306,760	145,306,760	
Seguridad social	55,853,179	-3,728,620	52,124,559	52,124,559	52,124,559	
Otras prestaciones sociales y económicas	138,658,748	11,362,191	150,020,939	150,020,939	150,020,939	
Pago de estímulos a servidores públicos	22,566,255	-16,741,094	5,825,161	5,825,161	5,825,161	
Materiales y suministros	269,284,289	48,471,767	317,756,056	298,615,824	298,615,824	19,140,23
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,641,379	-439,066	2,202,313	2,064,313	2,064,313	138,00
Alimentos y utensilios	252,000	39,083	291,083	227,573	227,573	63,51
Materias primas y materiales de producción y comercialización	700,000	-700,000			-1	
Materiales y artículos de construcción y de reparación		7,482	7,482	7,482	7,482	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	257,043,007	53,449,414	310,492,421	291,566,910	291,566,910	18,925,51
Combustibles, lubricantes y aditivos	6,000	368,803	374,803	372,849	372,849	1,95
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,637,903	-269,696	3,368,207	3,357,348	3,357,348	10,85
Herramientas, refacciones y accesorios menores	5,004,000	-3,984,253	1,019,747	1,019,349	1,019,349	39
Servicios generales	596,302,365	-48,585,396	547,716,969	525,920,066	525,920,066	21,796,90
Servicios básicos	15,081,265	250,837	15,332,102	15,201,547	15,201,547	130,55
Servicios de arrendamiento	12,486,142	4,386,399	16,872,541	12,380,854	12,380,854	4,491,68
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	515,054,026	-31,879,899	483,174,127	472,828,500	472,828,500	10,345,62
Servicios financieros, bancarios y comerciales	60,000	137,683	197,683	197,683	197,683	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	35,941,798	-17,990,661	17,951,137	13,770,304	13,770,304	4,180,83
Servicios de comunicación social y publicidad	2,000,000	· · ·	2,000,000			2,000,00
Servicios de traslado y viáticos	1,818,187	-22,041	1,796,146	1,409,001	1,409,001	387,14
Servicios oficiales	930,000	54,175	984,175	725,870	725,870	258,30
Otros servicios generales	12,930,947	-3,521,889	9,409,058	9,406,307	9,406,307	2,75
Bienes muebles, inmuebles e intangibles						
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	, a					
Total del Gasto	1,405,004,696	-759,471	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090	40,937,13

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

	6	A TEGOR	las					GASTO CORRIENTE	W. Daniel	elign y		GASTO DE	HIVERSIÓN			TOTAL	e dan z	
T	780	KHAMA	HOA.		DENOMINATION	SERVICIOS	GASTO DE		OTROS DE	THE PARTY			OTROS DE					DAL (
n	N IF	Al	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OFERACIÓN		OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FISICA		OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSION
				-	TOTAL APROBADO	539,418,042	616,784,766		201.888	1,156,404,696	248,600,000			248,600,000	1,405,004,696	82.3		17.7
1 1		1 1		1 1	TOTAL MODIFICADO	538,772,200	606,855,699			1,145,627,899	258,617,326			258,617,326	1,404,245,225	81.6		18.4
				1 1	TOTAL DEVENGADO	538,772,200	565,918,564			1,104,690.764	258,617,326			258,617,326	1,363,308.090	81.0		19.0
		1 1			TOTAL PAGADO	538,772,200	565,918,564			1,104,690,764	258,617,326		4	258,617,326	1,363,308.090	81.0		19.0
					Porcentaje Pag/Aprob	99.9	91.8			95.5	104.0			104.0	97.0			
					Porcentaje Pag/Modif	100.0	93.3			96.4	100.0			100.0	97.1			
١,		- 1			Gobierno													
1					Aprobado	6,016,437	125,885			6,142.322					6,142,322	100.0		
1		1 1			Modificado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		
1		1 1			Devengado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		
1					Pagado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		
1					Porcentaje Pag/Aprob	81.7	100.0			82.1					82.1			
1					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
	3				Coordinación de la Política de Gobierno													
	3				Aprobado	6,016,437	125,885			6,142.322					6,142,322	100.0		
	3	1 1			Modificado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		
	3				Devengado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		
	3				Pagado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		
10000	3				Porcentaje Pag/Aprob	81.7	100.0			82.1				7	82.1			
1	3				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0	4		
1	3 04				Función Pública													
	3 04			1 1	Aprobado	6,016,437	125,885		-	6,142.322	25.7				6,142,322	100.0		
	3 04				Modificado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		
	3 04				Devengado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		
100	3 04		6	1 1	Pagado	4,914,830	125,885			5,040,715				854	5,040,715	100.0		1
	3 04	1			Porcentaje Pag/Aprob	81.7	100.0		-	82.1					82.1			
1	3 04			1 1	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
1	3 04	001			Función pública y buen gobierno				+	*								
1					Aprobado	6,016,437	125,885			6,142,322					6,142,322	100.0		¥ 11
1		10000			Modificado	4,914,830	125,885		5	5,040,715					5,040,715	100.0	8	
1	3 04	001			Devengado	4,914,830	125,885			5,040,715			57		5,040,715	100.0		:
1	3 04	001			Pagado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		
1	3 04	001			Porcentaje Pag/Aprob	81.7	100.0			82.1					82.1			
1	3 04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0			- 25		100.0			
1	3 04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen													
0.00	0000	2000000	2.000001100		gobierno	V pastasteri	2550000			92.500.000					XBV PASS - PR	5020		
	3 04		0001		Aprobado	6,016,437	125,885			6,142,322					6,142.322	100.0		
25.540	3 04		0001		[*] Modificado	4,914,830	125,885			5,040.715					5,040,715	100.0		
1.200	3 04	2502000	0001		Devengado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040.715	100.0		
	3 04		0001		Pagado Pagado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		
10000	3 04		O001 O001		Porcentaje Pag/Aprob	81.7 100.0	100.0 100.0			82.1 100.0			=		82.1 100.0			
1	3 04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
	3 04	001	0001	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajio		-											
1	3 04		0001	NBQ	Aprobado	6,016,437	125,885			6,142.322					6,142,322	100.0		
1	3 04	001	0001	NBQ	Modificado	4,914,830	125,885			5,040,715					5,040,715	100.0		

9

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

1			UAS		THE RESERVE OF THE			GASTO CORRENTE			A STATE OF		GASTO DE	INVERSIÓN	STEEL STEEL	FEBRUAR .	1077		
	T				DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN		OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSION FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE	SUMA	TGTAL	ESTRI	ICTURA PORCEN	THAT
FI	N SE	Al	P.P.	UR		PERSONALES	OPERACION		CORRENT			THE COURT OF THE C		INVERSIÓN	3000	Cont	CORRENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	RIVERSIÓN
	3 04		0001	NBQ	Devengado	4,914,830	125,885			5,040,715				27-2-1-0-2-1-0		5,040,715	100.0		
	3 04		0001	NBQ	Pagado	4,914,830	125,885			5,040,715		_				5,040,715	100.0		
1000	3 04	2550.00	0001	NBQ	Porcentaje Pag/Aprob	81.7	100.0			82.1			0.5			82.1			
1	3 04	001	0001	NBQ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0			
2 2					Desarrollo Social Aprobado	124 410 240	605,926,023									200-1100-000-000-000-000-000-000-000-000			
2					Modificado	526,619,369 527,344,122	598,158,629		201,888	1,132,747,280 1,125,502,751		248,600,000 258,617,326			248,600,000	1,381,347,280	82.0		18.0 18.7
2					Devengado	527,344,122	565,055,020			1,092,399,142		258,617,326			258,617,326	1,384,120,077	81.3		19.1
2					Pagado	527,344,122	565,055,020			1,092,399,142		258,617,326			258,617,326 258,617,326	1,351,016,468 1,351,016,468	80.9 80.9		19.1
2		1			Porcentaje Pag/Aprob	100.1	93.3			96.4		104.0			104.0	97.8	60.9		17.1
2					Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.5			97.1		100.0			100.0	97.6			
		1			,		2					100.0			100.0	27.0			
2	3	1			Salud														
2	3				Aprobado	526,619,369	605,926,023		201,888	1,132,747,280		248,600,000			248,600,000	1,381,347,280	82.0		18.0
2	3				Modificado	527,344,122	598,158,629			1,125,502,751		258,617,326			258,617,326	1,384,120.077	81.3		18.7
2	3				Devengado	527,344,122	565,055,020			1,092,399,142		258,617,326		19	258,617,326	1,351,016,468	80.9		19.1
2	3				Pagado	527,344,122	565,055,020			1,092,399,142		258,617,326			258,617,326	1,351,016,468	80.9		19.1
2	3				Porcentaje Pag/Aprob	100.1	93.3			96.4		104.0			104.0	97.8			
2	3				Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.5			97.1		100.0			100.0	97.6			
2	3 02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
2	3 02				Aprobado	526,619,369	599,780,811		201,888	1,126,602,068		248,600,000			248,600,000	1,375,202,068	81.9		18.1
5.25	3 02	,			Modificado	527,344,122	594,088,911			1,121,433,033		258,617,326		5	258,617,326	1,380,050,359	81.3		18.7
	3 02				Devengado	527,344,122	563,199,622			1,090,543,744		258,617,326			258,617,326	1,349,161,070	80.8		19.2
	3 02		-		Pagado	527,344,122	563,199,622			1,090,543,744		258,617,326			258,617,326	1,349,161,070	80.8		19.2
45G	3 02			-	Porcentaje Pag/Aprob	100.1	93.9			96.8		104.0			104.0	98.1		**	
2	3 02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.8			97.2		100.0			100.0	97.8	4		
1000	3 02				Servicios de apoyo administrativo	- A												67	
	3 02				Aprobado	13,310,032	4,769,076			18,079,108						18,079,108	100.0		
	3 02				Modificado	24,387,413	5,044,945			29,432,358		7				29,432,358	100.0		
1000	3 02	7290000		-	Devengado	24,387,413	4,813,259		85	29,200,672						29,200,672	100.0		
	3 02		1		Pagado	24,387,413	4,813,259			29,200,672				¥2	> -	29,200,672	100.0		
	3 02				Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Modif	183.2 100.0	100.9 95.4			161.5 99.2						161.5			
-	3 02	002			rorcentaje rag/moun	100.0	95.4			99.2	4					99.2			
	3 02		M001		Actividades de apoyo administrativo											· ·			
1,000	3 02	7940,000,00	M001		Aprobado	13,310,032	4,769,076			18,079,108						18,079,108	100.0	\$5	
	3 02		M001		Modificado	24,387,413	5,044,945			29,432.358						29,432,358	100.0		
	3 02		M001		Devengado	24,387,413	4,813,259			29,200,672	1					29,200.672	100.0		
7,550	3 02	0.000,00	M001		Pagado	24,387,413	4,813,259			29,200,672						29,200.672	100.0		
1995	3 02	1,000,000	M001		Porcentaje Pag/Aprob	183.2	100.9			161.5						161.5			
2	3 02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.4			99.2						99.2			
	3 02		M001	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío														
	3 02		M001	NBQ	Aprobado	13,310,032	4,769,076			18,079,108						18,079,108	100.0		
	3 02		M001	NBQ	Modificado	24,387,413	5,044,945			29,432,358		1 1			*	29,432,358	100.0		2
135	3 02	10290	M001	NBQ	Devengado	24,387,413	4,813,259			29,200,672						29,200,672	100.0	22	
2	3 02	002	M001	NBQ	Pagado	24,387,413	4,813,259			29,200,672						29,200,672	100.0		

1 9

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

	1000	CA	regual RAMAT	44					GASTO CORRIENTE					GASTO DE	INVERSIÓN			1014		
	П	pktoki	RAMAT	rc.as		DENOMINACIÓN	SERVICIOS	GANTO DE		OTROSEE	SUMA	PENSIONES Y JUDICACIONES			OTROS DE	a ma	-	ESTR	UCTURA PORCEN	TOAL
-EI	F81	SI	Al	pp			PERSONALES	GASTO DE OPERACION		CORRENTE	SUMA		INVERSION FISICA		INVERSIÓN	ALMA		CORPLINITE	PENSIONES Y JUBILACIONES	RIVERSION
2				M001	NBQ	Porcentaje Pag/Aprob	183.2	100.9	-		161.5						161.5			
2	3	02	002	M001	NBQ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.4		Sun State	99.2					45	99.2	8.0		
2	3	02	018	- 4		Prestación de servicios del Sistema Nacional de				-					100					
2	3	02	018		.= 1	Salud organizados e integrados Aprobado	513,309,337	595,011,735		201,888	1,108,522,960		248,600,000			248,600,000	1,357,122,960	81.7		18.3
2			018			Modificado	502,956,709	589,043,966		201,000	1,092,000,675		258,617,326			258,617,326	1,350,618.001	80.9		19.1
2		250	018			Devengado	502,956,709	558,386,363			1,061,343,072		258,617,326			258,617,326	1,319,960,398	80.4		19.6
2	3	02	018			Pagado	502,956,709	558,386,363			1,061,343,072		258,617,326		1113	258,617,326	1,319,960,398	80.4		19.6
2		7000	018			Porcentaje Pag/Aprob	98.0	93.8		8 111	95.7		104.0		17 11 11 11	104.0	97.3			12
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.8		,	97.2		100.0			100.0	97.7			
2	3	02	018	E023		Atención a la Salud							200		- 1			111 11		
2	3	02	018	E023	-	Aprobado	513,309,337	595,011,735		201,888	1,108,522,960		248,600,000			248,600,000	1,357,122,960	81.7		18.3
2	1 1		018	E023		Modificado	502,956,709	589,043,966			1,092,000.675		258,617,326			258,617,326	1,350,618,001	80.9		19.1
2			018	E023		Devengado .	502,956,709	558,386,363			1,061,343,072		258,617,326			258,617,326	1,319,960,398	80.4		19.6
2			018	E023		Pagado	502,956,709 98.0	558,386,363			1,061,343,072		258,617,326 104.0		0	258,617,326 104.0	1,319,960,398	80.4		19.6
2		77.00	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob Porcentaje Pag/Modif	100.0	93.8 94.8			95.7 97.2		100.0			100.0	97.3 97.7		2	
-		02	010	2023		rocentaje ragrinoun	100.0	71.0			,,,,		100.0			100.0	21.1	11	y - 1	
2			018	E023	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío													-X	
2	337	9550	018	E023	NBQ	Aprobado	513,309,337	595,011,735		201,888	1,108,522,960		248,600,000			248,600,000	1,357,122,960	81.7		18.3
2			018	E023	NBQ	Modificado	502,956,709	589,043,966			1,092,000,675		258,617,326			258,617,326	1,350,618,001	80.9		19.1
2			018 018	E023	NBQ NBQ	Devengado Pagado	502,956,709 502,956,709	558,386,363 558,386,363			1,061,343,072 1,061,343,072		258,617,326 - 258,617,326			258,617,326 258,617,326	1,319,960,398	80.4 80.4		19.6 19.6
2	2210	22555	018	E023	NBQ	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	93.8			95.7		104.0			104.0	97.3	60.4		15.0
2			018	E023	NBQ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.8			97.2		100.0			100.0	97.7			
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2		03				Aprobado		6,145,212			6,145,212					74	6,145,212	100.0		
2	3	03				Modificado	303	4,069,718			4,069,718						4.069,718	100.0		
2	3	03	ı			Devengado		1,855,398			1,855,398						1,855,398	100.0		
2		03				Pagado		1,855,398		-	1,855,398				1.0		1,855,398	100.0		
2		03				Porcentaje Pag/Aprob		30.2			30.2						30.2			
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif		45.6		-	45.6						45.6			
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de														
5.25		800	70002			atención a la salud	27 57	100000000			027970070070					16	KEINTYD FOWER	70/2/5801		
2			019 019			Aprobado	e l	6,145,212			6,145.212				-		6,145,212	100.0		
2		100,000	019			Modificado Devengado		4,069,718 1,855,398	100		4,069.718 1,855.398		31				4,069,718 1,855,398	100.0 100.0		
2		0.00	019			Pagado		1,855,398			1,855.398				Tie.		1,855,398	100.0		
2	1		019			Porcentaje Pag/Aprob		30.2			30.2		36			3	30.2	100.0		
2	2.50	200000	019			Porcentaje Pag/Modif		45.6			45.6						45.6	× ,		
2	3	03	019	E010		Formación y capacitación de recursos humanos	,								20					
2			019	E010		para la salud Aprobado		6,145,212			6,145,212						6,145,212	100.0		
2	9336	5.889	019	E010		Modificado		4,069,718		1 1	4,069,718						4.069,718	100.0		- (4
2		- 1	019	E010		Devengado		1,855,398			1,855,398						1,855,398	100.0		
2	3	03	019	E010		Pagado		1,855,398			1,855,398					-	1,855,398	100.0		
2	3	03	019	E010		Porcentaje Pag/Aprob		30.2			30.2						30.2			

J. G

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

		CATEG	ORIAS MATICAS					GASTO CORRIENTE	Same alley				GASTO DE	INVERSIÓN			TOTA		
		T	The second	Т	DENOMINACIÓN	SERVICIOS	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTLOSE		PENSIONES Y AUGUACIONES		suestores	OTHOSOE	SUMA		ESTR	ICTURA PORCEN	TUAL
εi	FN 3	a Al	pp.	UR		SERVICIOS PERSONALES	OPERACIÓN.		OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA		INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRENTE	PENSIONES Y IUEILACIONES	MIVERSIÓN .
2	3 0	019	9 E010)	Porcentale Pag/Modif	177	45.6			45.6			71-77			45.6			
2	3 0	03 019	9 E010	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1												1	
2	9880 39	03 019	9 1/20/20	25. 1.10.679933	A CONTRACTOR OF STREET AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PROP	7	6,145,212		-	6,145.212				1 1 1	i =	6,145,212	100.0	6.71	
2		019					4,069,718		4.	4,069,718					0.5	4.069.718	100.0	9.7	
2	3 0	019	9 E010	NBQ	Devengado		1,855,398			1,855,398						1,855,398	100.0		1
2	3 0	019	9 E010	NBQ	Pagado		1,855,398			1,855,398						1,855,398	100.0		
2	3 0	019		NBQ	Porcentaje Pag/Aprob		30.2			30.2				1		30.2	1		
2	3 0	019	9 E010	NBQ	Porcentaje Pag/Modif		45.6			45.6		- 22				45.6	1.7		
									100							- "	A 15 I		
3			1		Desarrollo Económico											2	11		
3					Aprobado	6,782,236	10,732,858			17,515,094						17.515,094	100.0		
3					Modificado	6,513,248	8,571,185			15,084,433	5.1					15,084,433	100.0		
3					Devengado Pagado	6,513,248	737,659			7,250,907						7,250,907	100.0		
3					Porcentaje Pag/Aprob	6,513,248 96.0	737,659 6.9			7,250,907 41.4					100	7,250,907	100.0		
3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	8.6			48.1		(C) X 3				41.4 48.1			
3.40			1							10.1						40.1	14		
3	8				Ciencia, Tecnología e Innovación		551												
3	8			-	Aprobado	6,782,236	10,732,858			17,515,094				6		17,515,094	100.0		
3	8				Modificado	6,513,248	8,571,185			15,084,433	11					15,084,433	100.0		
3	8		-		Devengado	6,513,248	737,659			7,250,907						7,250,907	100.0		
3	8	7	1		Pagado	6,513,248	737,659			7,250,907						7,250,907	100.0		1 1
3	8				Porcentaje Pag/Aprob	96.0	6.9			41.4						41.4			1 1
3	8				Porcentaje Pag/Modif	100.0	8.6			48.1						48.1			
3	8 0	01	1		Investigación Científica											12			
3	8 0	01	1		Aprobado	6,782,236	10,732,858			17,515,094						17,515,094	100.0		l 1
3	8 0	01	1		Modificado	6,513,248	8,571,185			15,084,433						15,084,433	100.0		1 1
3	8 0	01	-		Devengado	6,513,248	737,659			7,250,907						7,250,907	100.0		1 1
3		01	1		Pagado	6,513,248	737,659			7,250,907		2				7.250,907	100.0		
3		21	-		Porcentaje Pag/Aprob	96.0	6.9			41.4				-		41.4			
3	8 (01			Porcentaje Pag/Modif	100.0	8.6		-	48.1						48.1			
3	8 0	01 024	4		Investigación en salud pertinente y de											-			
3	8 0	01 02			excelencia académica Aprobado	6,782,236	10,732,858			17.515.004									
3	5.65	01 02			Aprobado Modificado	6,782,236	10,732,858 8,571,185			17,515,094 15,084,433		*				17,515,094	100.0		
3		01 02			Devengado	6,513,248	737,659			7,250,907						15,084,433 7,250,907	100.0 100.0		
3	200.0	01 02		>	Pagado	6,513,248	737,659			7,250,907		1.0				7,250,907	100.0		
3	25.	01 02	~	- 1	Porcentaje Pag/Aprob	96.0	6.9		-	41.4						41.4	100.0		
3	5. 1	01 02	5 1		Porcentaje Pag/Modif	100.0	8.6			48.1						48.1			
3		024		50	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	100 100 100 100 100				5000000000000									
3		01 02			Aprobado	6,782,236	10,732,858			17,515,094						17,515,094	100.0		
3	28/01	01 024		~	Modificado	6,513,248	8,571,185			15,084,433						15,084,433	100.0		
3	3877	01 024		9 1	Devengado Pagado	6,513,248 6,513,248	737,659 737,659			7,250,907 7,250,907						7,250,907	100.0		
3		01 024			Porcentaje Pag/Aprob	96.0	6.9			7,250,907						7,250,907 41.4	100.0		
3	35.	01 02			Porcentaje Pag/Modif	100.0	8.6			48.1						41.4			
	100		1	3	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	200.0	0.0			46.1						46.1			
$\overline{}$														L					

J. G

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

	CATEGORIAS				GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
PROGRAMÁTICAS			DENOMINACIÓN	SERVICIOS	GASTO DE	SUBSIDIOS	OTROS DE	SUMA	PENSIONES Y PURILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUESIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUNA		ESTRUCTURA PORCENTUAL					
15 31	IN SF AT FP UR		PERSONALES	OFERACION	CORRIENTE		TOTAL							CORRENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	PAVERSION				
3	8 (1	024	E022	NBQ	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1000			777777777		-								- T
8	8 (1	024	E022	NBQ	Aprobado	6,782,236	10,732,858			17,515,094		11				17,515,094	100.0		
L	8 (1	024	E022	NBQ	Modificado -	6,513,248	8,571,185			15,084,433					- 1	15,084,433	100.0	- 1	
	8 (1	024	E022	NBQ	Devengado	6,513,248	737,659			7.250,907	_					7,250,907	100.0		
	8 (1	024	E022	NBQ	Pagado	6,513,248	737,659			7,250,907						7.250,907	100.0		
8	8 (1	024	E022	NBQ	Porcentaje Pag/Aprob	96.0	6.9		V	41.4						41.4			
1	8 0	1	024	E022	NBQ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	8.6			48.1						48.1			

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ²²
	1	2 = (3-1)	3	4	5 (1)	6 = (3-4)
Gobierno	6,142,322	-1,101,607	5,040,715	5,040,715	5,040,715	
Coordinación de la Política de Gobierno	6,142,322	-1,101,607	5,040,715	5,040,715	5,040,715	
Desarrollo Social	1,381,347,280	2,772,797	1,384,120,077	1,351,016,468	1,351,016,468	33,103,609
Salud	1,381,347,280	2,772,797	1,384,120,077	1,351,016,468	1,351,016,468	33,103,609
Desarrollo Económico	17,515,094	-2,430,661	15,084,433	7,250,907	7,250,907	7,833,526
Ciencia, Tecnología e Innovación	17,515,094	-2,430,661	15,084,433	7,250,907	7,250,907	7,833,526
Total del Gasto	1,405,004,696	-759,471	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090	40,937,135

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

CUENTA PÚBLICA 2018 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

PRD	SEASON PR	ESUPUESTA	ulo				GASTO CORRIENTE					GASTO DE	INVERSION			TOTA		
8 3				DENOMINATION	Staytons	GASTO DI	SUBSIDIOS	OTROS DE	SUMA		INVERSIONEISICA	SUBSTORES	10 20110	Simo	TOTAL	ESTR	JETURA PORCEN	TUAL
TIFO		LIDAD	GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE DESONORIO		CORPLEME	30%		INVESSIONASSICIA		NVIRSON			CORRIENTE	PENSIONES Y MBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
A . X				TOTAL APROBADO	539,418,042	616,784,766		201,888	1,156,404,696		248,600,000		- 0	248,600,000	1,405,004,696	82.3		17.7
1				TOTAL MODIFICADO	538,772,200	606,855,699			1,145,627,899		258,617,326			258,617,326	1,404,245,225	81.6		18.4
				TOTAL DEVENGADO	538,772,200	565,918,564		V	1,104,690,764		258,617,326		-	258,617,326	1,363,308.090	81.0		19.0
				TOTAL PAGADO	538,772,200	565,918,564			1,104,690,764		258,617,326			258,617,326	1,363,308,090	81.0		19.0
0, 1				Porcentaje Pag/Aprob	99.9	91.8			95.5		104.0			104.0	97.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	93.3			96.4		100.0			100.0	97.1			
1	2			Desempeño de las Funciones	- 100									т п				
1	2			Aprobado	520,091,573	611,889,805	12 -	201,888	1,132,183,266		248,600,000			248,600,000	1,380,783,266	82.0		18.0
1	2			Modificado	509,469,957	601,684,869	100		1,111,154,826		258,617,326			258,617,326	1,369,772,152	81.1		18.9
1	2			Devengado	509,469,957	560,979,420			1,070,449,377		258,617,326			258,617,326	1,329,066,703	80.5		19.5
1 "	2			Pagado	509,469,957	560,979,420			1,070,449,377		258,617,326			258,617,326	1,329,066.703	80.5	_	19.5
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	98.0	91.7			94.5		104.0			104.0	96.3			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	93.2			96.3		100.0			100.0	97.0	V-		
1	2	Ε		Prestación de Servicios Públicos													2	
1	2	E		Aprobado	520,091,573	611,889,805		201,888	1,132,183,266		248,600,000			248,600,000	1,380,783,266	82.0		18.0
1	2	E		Modificado	509,469,957	601,684,869			1,111,154,826		258,617,326			258,617,326	1,369,772,152	81.1		18.9
1	2	E		Devengado	509,469,957	560,979,420			1,070,449,377		258,617,326			258,617,326	1,329,066,703	80.5		19.5
1	2	E		Pagado	509,469,957	560,979,420			1,070,449,377		258,617,326			258.617,326	1,329,066,703	80,5		19.5
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	98.0	91.7			94.5		104.0			104.0	96.3			
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	93.2			96.3		100.0			100.0	97.0	7		
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos									1 4					
1	2	E	010	para la salud Aprobado		6,145,212			6,145.212						6,145,212	100.0		125
1	2	E	010	Modificado		4,069,718	8		4,069,718						4,069,718	100.0	7.6	- 1
1	2	E	010	Devengado		1,855,398			1,855,398						1,855,398	100.0		
1	2	Ε	010	Pagado		1,855,398			1,855,398	41					1.855,398	100.0		
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob		30.2			30.2						30.2			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif		45.6			45.6						45.6			
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	022	Aprobado	6,782,236	10,732,858			17,515.094						17.515.094	100.0		
1	2	E	- 022	Modificado	6,513,248	8,571,185			15,084,433			-			15,084,433	100.0		
1	2	ε	022	Devengado	6,513,248	737,659			7,250,907				l _s		7.250,907	100.0		
1	2	Ε	022	Pagado	6,513,248	737,659			7,250,907		·				7,250,907	100.0		
1	2	Ε	022	Porcentaje Pag/Aprob	96.0	6.9			41.4		-				41.4	17.0000000		
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	100.0	8.6			48.1						48.1			
1	2	Ε	023	Atención a la Salud						1.7			3					
1	2	E	023	Aprobado	513,309,337	595,011,735		201.888	1,108,522,960		248,600,000			248,600,000	1,357,122,960	81.7		18.3
1	2	E	023	Modificado	502,956,709	589,043,966		0,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	1,092,000,675		258,617,326			258.617,326	1,350,618,001	80.9	161	19.1
1	2	E	023	Devengado	502,956,709	558,386,363			1,061,343,072		258,617,326		- 8	258,617,326	1,319,960.398	80.4		19.6
1	2	E	023	Pagado	502,956,709	558,386,363			1,061,343,072		258,617,326	=	1	258,617,326	1,319,960,398	80.4		19.6
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	98.0	93.8			95.7		104.0			104.0	97.3	5		
1	, 2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.8			97.2		100.0			100.0	97.7	_		
1	3			Administrativos y de Apoyo			0											
1	3			Aprobado	19,326,469	4,894,961			24,221,430						24,221,430	100.0		
	,			- Aprilosado	17,320,469	4,074,961			24,221,430						24,221,430	100.0		

9

CUENTA PÚBLICA 2018 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/} 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

							GASTO COERIENTE			Billiana,	GASTO DE INVENSIÓN					TOTA		
		MINTA	ean	DENOSTRUCIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTE DE DESERTION	52350.05	OTROSDE	SUMA	PENSIONES Y JURILACIONES	IFIVERSIQN FISICA	SOIDISBUE	OTROS DE	SUMA	TIVITAL	£51R	UCTURA PORCEI	ATUAL
TIEO	GRUPO	LIDAD	CRAMA		PERSONALES	DESKACION		CORRIENTE			THE COLUMN TO SEA	203315103	INVERSION	3000	JUIN.	COMMENTE		INVERSION
1	3			Modificado	29,302,243	5,170,830			34,473,073						34,473,073	100.0		
1	3			Devengado	29,302,243	4,939,144			34,241,387						34,241,387	100.0		
1	3			Pagado	29,302,243	4.939,144		· ·	34,241,387						34,241,387	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	151.6	100,9			141.4						141.4			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.5			99.3						99.3			
1	3	М		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											3 m			
1	3	М		Aprobado	13,310,032	4,769,076			18,079,108						18,079.108	100.0		
1	3	М		Modificado	24,387,413	5,044,945			29,432,358						29,432,358	100.0		
1	3	M		Devengado	24,387,413	4,813,259			29,200,672						29,200,672	100.0		
1	3	М		Pagado	24,387,413	4,813,259			29,200,672						29,200,672	100.0		
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	183.2	100.9			161.5						161.5	1-20000		1
1	3	М		Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.4			99.2						99.2			
1	3	м	001	Actividades de apoyo administrativo		34. (
1	3	M	001	Aprobado	13,310,032	4,769,076			18,079,108					3	18,079,108	100.0		
1	3	М	001	Modificado	24,387,413	5,044,945			29,432,358						29,432,358	100.0		
1	3	м	001	Devengado	24,387,413	4,813,259			29,200,672						29,200,672	100.0		
1	3	м	001	Pagado	24,387,413	4,813,259			29,200,672		34				29,200,672	100.0		
1	3	м	001	Porcentaje Pag/Aprob	183.2	100.9			161.5						161.5	100.0		4
1	3	м	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.4		*	99.2						99.2			
1	3	o		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	0		Aprobado	6,016,437	125,885			6,142,322						6,142,322	100.0		
1	3	0		Modificado	4,914,830	125,885			5,040,715						5,040,715	100.0		
1	3	0		Devengado	4,914,830	125,885			5,040,715						5,040,715	100.0		l
1	3	0		Pagado	4,914,830	125,885			5,040,715						5,040,715	100.0		l'
1	3	0		Porcentaje Pag/Aprob	81.7	100.0			82.1						82.1	2,00.0		li .
1	3	0		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		1141	100.0						100,0			
1	3	0.	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0			4 -						-				
1	3	0	001	Aprobado	6,016,437	125,885			6,142,322		1	1963			6,142,322	100.0		
1	3	О	001	Modificado	4,914,830	125,885			5,040,715						5,040,715	100.0		
1	3	0	001	Devengado	4,914,830	125,885			5,040,715				1		5,040,715	100.0		
1	3	0	001	Pagado	4,914,830	125,885			5,040,715						5,040,715	100.0		
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Aprob	81.7	100.0			82.1		L				82.1	100.0		
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		1	100.0			1			100.0			12

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentales menores a 0.05% o mayores a 500%, fuente- Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

CUENTA PÚBLICA 2018 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)1/ 12 SALUD NBQ HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO*
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,405,004,696	-759,471	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090	40,937,135
Desempeño de las Funciones	1,380,783,266	-11,011,114	1,369,772,152	1,329,066,703	1,329,066,703	40,705,449
Prestación de Servicios Públicos	1,380,783,266	-11,011,114	1,369,772,152	1,329,066,703	1,329,066,703	40,705,449
Administrativos y de Apoyo	24,221,430	10,251,643	34,473,073	34,241,387	34,241,387	231,686
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	18,079,108	11,353,250	29,432,358	29,200,672	29,200,672	231,686
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,142,322	-1,101,607	5,040,715	5,040,715	5,040,715	
Total del Gasto	1,405,004,696	-759,471	1,404,245,225	1,363,308,090	1,363,308,090	40,937,135

Autorizó: Dr. Carlos Tena Tamayo Director General

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

I. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

El Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad Jurídica y patrimonio propio tal como lo señala su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2006.

Corresponde al HRAEB llevar a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar el servicio médico-quirúrgico, ambulatorio y hospitalario de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la Salud. Estos criterios se regirán por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usarlos, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios.
- > Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos de Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud.
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el HRAEB.
- > Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización del personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad.
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médicos-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe la Junta de Gobierno.
- Apoyar, acorde a los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud.
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad a instituciones sociales y privadas en la materia.
- > Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento.
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran de acuerdo con los convenios que para tal efecto celebre.
- > Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con su Decreto de Creación, su Estatuto Orgánico y otras disposiciones aplicables.

II. NORMATIVDAD GUBERNAMENTAL

De manera enunciativa y no limitativa las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al HRAEB, son las siguientes:

- Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Entidades Paraestatales
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento



- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- > Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2018
- Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal

A partir de 2009, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- > Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental.

Las principales políticas adoptadas por el HRAEB para el registro y control de las operaciones presupuestales son las siguientes:

- > El presupuesto por ejercer, así como las acumulaciones y disminuciones se hacen conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, autorizado por la SHCP.
- > En el transcurso del ejercicio, la afectación al presupuesto se efectúa sobre la base flujo de efectivo, una vez que se obtienen los recursos y se pagan los bienes y servicios.

La información presupuestal enviada para la conformación de la Cuenta Pública se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, con las restricciones normativas respectivas; atendiendo a los lineamientos vigentes en cada ejercicio, complementándose con la información obtenida de la contabilidad financiera.

Mediante Oficio No. 309-A-008-2019, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunicaron los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2018".

Actualmente el Hospital para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental Aplicable, utiliza los siguientes sistemas: Contpaq, Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF) y Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), éstos dos últimos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior permite la emisión de la información financiera-presupuestal necesaria para la generación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, como sucedió en los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente.



El 29 de noviembre de 2016, se formalizó contrato No HRAEB/DAF/DCMSG/413/2016 por un importe de \$2,178,500 más el impuesto al valor agregado y con vigencia del 1 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017, por la prestación del servicio "Licencias de software GRP, para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionada con el mismo", en 2017 se realizó al instalación del sistema por parte del proveedor, y se dio seguimiento a la implementación; sin embargo, el tiempo no fue suficiente para concluir con el proceso durante 2018. Actualmente el Hospital se encuentra en el proceso de implementación del denominado Sistema SIA-GRP, en conjunto con el proveedor "Turrent &Cameron Consultants, S.A. de C.V. El contrato SCMSG/163/2018 que se suscribió con el proveedor considera un periodo de ejecución del 24 de julio de 2018 al 23 de marzo de 2019, y establece un acompañamiento del proveedor expresado en la "Póliza de Soporte de Mantenimiento Empresarial Desarrollador para el Sistema Integral de Gestión Administrativa Gestionnet para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío", para apoyo de las siguientes actividades operativas y administrativas del Hospital:

- > Contar con una póliza de soporte y mantenimiento empresarial Desarrollador del Software GRP.
- Este servicio se deberá prestar para cada uno de los módulos de recursos Financieros (Presupuesto, Contabilidad, Gestión de Pagos, y cobranza, Adquisiciones (Materiales, Almacenes e Inventarios) y Servicios generales
- > Contar con soporte en sitio que permita un acompañamiento operativo y asesorías.
- Proporcionar tiempos de respuesta rápidos sobre incidencias del sistema GRP.
- Contar con actualizaciones del software.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al software.

Se tiene contemplado que a partir del mes de marzo de 2019 el nuevo sistema entre en operación en tiempo real. Actualmente el Hospital para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Normatividad Gubernamental Aplicable, utiliza los sistemas: Contpaq y el Sistema de la Administración Financiera Federal (SIAFF) proporcionado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Lo anterior permitió la emisión de la información financiera para efectos de la presentación de la cuenta pública que se incluye en este informe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y poder dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para preparar los estados financieros de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establecen lo siguiente:

Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios".

Artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

"Los entes públicos deberán asegurarse de que el sistema:

- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devenaado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas".



En el ejercicio 2018 el Hospital dio seguimiento a la implementación del sistema que permita dar cumplimento con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad gubernamental aplicable.

III. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

- Durante 2018 HRAEB ejerció su presupuesto a través de tres *finalidades:* Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la *función Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la *función Salud* y la tercera considera la *función Ciencia*, Tecnología e Innovación.
 - La *finalidad Gobierno* concentró el 0.4% de los recursos pagados, y mostró una reducción de 17.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior debido economías registradas en éste rubro.
 - A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función HRAEB se erogaron los recursos destinados al Órgano Interno de Control en el HRAEB.
 - La *finalidad Desarrollo Social* concentró el 99.1% de los recursos pagados, y mostró una reducción del 2.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior debió a que la captación de recursos propios fue inferior a la esperada al inicio del ejercicio.
 - A través de la función Salud se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función HRAEB se erogaron los recursos destinados medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, mantenimiento de equipo médico, subcontratación de servicios con terceros y pago al inversionista proveedor, entre otros.

 Respecto a las metas alcanzadas resalta lo siguiente:
 - Egresos hospitalarios por mejoría de 6,534, lo que representa un cumplimiento de 95.9% respecto a la meta programada, esto se logró mejorando la calidad de atención con el apego correcto a las guías de práctica clínica.
 - De un total de 1,044 usuarios encuestados, 1,032 es el número de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica ambulatoria que representa el 98.9%. Mientras que de 180 pacientes encuestados 177 manifestaron estar satisfechos con la calidad de la atención medica hospitalaria recibida lo que representa el 98.3%. El número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el ejercicio 2018 fueron 357 con un total de días de estancia de 40,024, cerrando con una tasa de 8.92 infecciones por mil días de estancia.
 - De un total de 789 expedientes revisados por el Comité de Expediente Clínico Institucional, 727 cumplen con los criterios de la NOM SSA 004, lo que representa un cumplimiento de 102.4% respecto a la meta contemplada.
 - El número de consultas externas otorgadas en el periodo de 2018 fue de 85,282, que representa el 80.9% de cumplimiento con respecto a la meta programada. Se tuvo un cumplimiento del 100% respecto a las sesiones de terapia realizadas 4,889 respecto a las programadas.
 - El porcentaje de ocupación hospitalaria se ubicó en 59.8% esto representa un cumplimiento del 97.7% respecto a la meta programada.
 - Respecto al promedio de días de estancia hospitalaria, cerró en 5.59 días esto representa un cumplimiento respecto a la meta programada de 101.6%.
 - La *finalidad Desarrollo Económico* concentró el 0.5% de los recursos pagados, y mostró una reducción del 58.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior debido a que la captación de recursos propios no fue la esperada al inicio del ejercicio.
 - A través de la función Ciencia, Tecnología e Innovación se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función HRAEB se erogaron los recursos destinados a la investigación. Respecto a las metas alcanzadas resalta lo siguiente:



- Los Investigadores de Ciencias Médicas y con distinción del Sistema Nacional de Investigadores fuero 6 más 1 médico operativo con esta distinción. Se publicaron 15 artículos en revistas indexadas de nivel III a VII, los artículos científicos totales publicados en revistas indexadas de nivel I al VII fueron 19, más 20 artículos realizados por el personal operativo.
- Respecto al promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador, se obtuvo un cumplimiento del 210% respecto a la meta programada, con 15 artículos publicados en revistas indexadas de nivel III al VII con 7 de investigadores en categorías D, E y F más integrantes del S.N.I.
- Los artículos publicados en revistas indexadas de nivel I al VII que se realizaron en colaboración con otras instituciones que realizan investigación fueron 19 de un total de 19 artículos realizados, en donde se afianzaron redes de trabajo colaborativo entre instituciones particularmente con Universidades nacionales e internacionales, así como centros de investigación, teniendo un impacto en la calidad de los productos de investigación, lo permite que lo trabajado en el Hospital tenga mayor difusión.

IV. VARIACIONES AL EJERCICIO PRESUPUESTESTARIO

El **presupuesto original** autorizado para el ejercicio 2018 fue de 1,405,004.7 miles de pesos, integrados por 1,072,004.7 de recursos fiscales y 333,000.0 de recursos propios, lo anterior se dio a conocer mediante oficio número DGPOP-6-3495-2017 de fecha 19 de diciembre de 2017.

El presupuesto fiscal fue afectado por diversas ampliaciones y reducciones compensadas y líquidas, afectando a nivel capítulo como se detalla a continuación:

Gasto Corriente

- El Gasto Corriente pagado fue menor al presupuesto aprobado en 4.5%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - En Servicios Personales se registró un menor gasto pagado de 0.1% respecto al presupuesto aprobado, de acuerdo con las siguientes:
 - Ampliaciones de recursos fiscales: 498.7 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-3676 de fecha 20 de julio de 2018; 761.7 miles de pesos mediante folio de autorización 2018-12-513-3717 de fecha 27 de julio de 2018; 10.5 miles pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-3758 de fecha 20 de julio de 2018; 5.2 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-3759 de fecha 20 de julio de 2018; 2.1 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-3760 de fecha 20 de julio de 2018; 3.3 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-3771 de fecha 20 de julio de 2018; 9,415.3 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-3914 de fecha 18 de julio de 2018; 453.5 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-3916 de fecha 18 de julio de 2018; 204.3 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-3919 de fecha 18 de julio de 2018; 90.9 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-3921 de fecha 18 de julio de 2018; 144.4 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-3922 de fecha 18 de julio de 2018; 132.8 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-3926 de fecha 18 de julio de 2018; 3,206.3 miles pesos mediante folio 2018-12-513-4280 de fecha 3 de agosto de 2018; 22.3 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-4964 de fecha 3 de septiembre de 2018; 37.2 miles pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-5035 de fecha 19 de septiembre de 2018, 3,411.0 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-5035 de fecha 19 de septiembre de 2018, 3,411.0 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-5035 de fecha 19 de septiembre de 2018, 3,411.0 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-5760, de fecha 23 de noviembre de 2018.
 - Disminuciones de recursos fiscales: 4,290.8 miles pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-4469 de fecha 9 de agosto de 2018; 5,000.0 miles de pesos mediante folio 2018-12-513-5611 de fecha 8 de noviembre de 2018; 4,272.8 miles pesos mediante folio de autorización 2018-12-513-5624 de fecha 9 de noviembre de 2018; 2,890.5 miles de pesos mediante folio de autorización 2018-12-513-5906 de fecha 18 de diciembre de 2018; 754.7 miles de pesos mediante folio de autorización 2018-12-513-5951 de fecha 27 de diciembre de 2018; 1,797.8 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-5956 de fecha 31 de diciembre de 2018; 42.1 miles pesos mediante folio de autorización 2018-12-513-6082 de fecha 31 de diciembre de 2018.
 - En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado menor en 0.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado mayor en 10.9%, en comparación con el presupuesto aprobado.



- Ampliaciones de recursos fiscales: 6,100.8 miles de pesos, con folio de autorización 2018-12-NBQ-832 de fecha 8 de marzo de 2018; 3,000.0 miles de pesos, con folio de autorización 2018-12-NBQ-1667 de fecha 16 de abril de 2018; 5,000.0 miles de pesos, con folio de autorización 2018-12-NBQ-1988 de fecha 30 de abril de 2018; 225.0 miles de pesos, con folio de autorización 2018-12-NBQ-2327 de fecha 15 de mayo de 2018; 65.0 miles pesos, con folio de autorización 2018-12-NBQ-2483 de fecha 18 de mayo de 2018; 354.2 miles pesos con folio de autorización 2018-12-NBQ-2519 de fecha 22 de mayo de 2018; 118.3 miles pesos, mediante oficio de autorización 2018-12-NBQ-3639 de fecha 6 de julio de 2018; 5,000.0 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-510-4556 de fecha 9 de agosto de 2018.
- Disminuciones de recursos fiscales: 290.0 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-3097 de fecha 11 de junio de 2018.; 277.2 mil pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-5618 de fecha 9 de noviembre de 2018; 85.7 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-510-5716 de fecha 23 de noviembre de 2018.
- El presupuesto propio modificado de este capítulo ascendió a 199,330.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 180,194.1 miles de pesos, el importe restante 19,136.5 miles de pesos corresponde a ingresos no captados.
- El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 23.1% respecto al presupuesto aprobado.
 - Ampliaciones de recursos fiscales: 7,276.1 miles pesos mediante folio de autorización 2018-12-510-2686 de fecha 1 de junio de 2018.; 277.2 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-5618 de fecha 9 de noviembre de 2018.
 - Disminuciones de recursos fiscales: 1,712.8 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-433 de fecha 15 de febrero de 2018; 1,287.2 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-493 de fecha 15 de febrero de 2018; 3,000.0 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-1667 de fecha 16 de abril de 2018; 5,000.0 miles de pesos mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-2327 de fecha 15 de mayo de 2018; 2,370.0 miles de pesos mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-2441 de fecha 21 de mayo de 2018; 65.0 miles pesos mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-2519 de fecha 22 de mayo de 2018; 7,276.1 miles de pesos con folio de autorización 2018-12-NBQ-2619 de fecha 23 de marzo de 2018; 6,181.9 miles de pesos con folio de autorización 2018-12-NBQ-3097 de fecha 11 de junio de 2018; 7,276.1 miles de pesos, con folio de autorización 2018-12-NBQ-3639 de fecha 6 de julio de 2018; 22.0 miles pesos, con folio de autorización 2018-12-S10-5716 de fecha 23 de noviembre de 2018; 1,904.0 miles de pesos, con folio de autorización 2018-12-513-5979 de fecha 31 de diciembre de 2018.
 - El presupuesto propio modificado de este capítulo ascendió a 133,669.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 111,868.7 miles de pesos, el importe restante correspondiente a ingresos propios no captados.
- El presupuesto pagado en Otros de Gasto corriente a pesar de que al inicio del ejercicio se destinaron recursos, no fueron ejercidos. En este apartado se realizaron las siguientes adecuaciones de recursos fiscales:
 - **Disminuciones de recursos fiscales**: 50.1 miles pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-840 de fecha 7 de marzo de 2018 y reducción de 51.7 miles pesos, mediante folio de autorización 2018-12-513-5425 de fecha 19 de octubre de 2018.
 - El presupuesto propio modificado y ejercido fue de cero pesos.

Gasto de Inversión

- En Gasto de Inversión se registró un presupuesto pagado mayor en 4.0% en comparación con el presupuesto original autorizado, de acuerdo con lo siguiente:
 - En Otros de Inversión Física se asignaron recursos de 248,600.0 miles de pesos al presupuesto original y se pagaron 258,617.3 miles de pesos, importe mayor en 4.0%, en relación a la asignación realizada al inicio del ejercicio debido los siguiente movimientos:



- Ampliaciones de recursos fiscales: 2,370.0 miles de pesos, mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-2441 de fecha 21 de mayo de 2018; 7,276.1 miles de pesos mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-2619 de fecha 23 de mayo de 2018; 6,471.9 miles de pesos mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-3097 de fecha 11 de junio de 2018; 7,276.1 miles de pesos mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-3185 de fecha 15 de junio de 2018.
- **Disminuciones de recursos fiscales** 6,100.7 miles de pesos mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-832 de fecha 8 de marzo 2018; 7,276.1 miles de pesos mediante folio de autorización 2018-12-NBQ-2686 de fecha 1 de junio de 2018.

En 2018 el presupuesto pagado del HRAEB fue de 1,363,308.1 miles de pesos, cifra inferior en 3.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (8.2%).

GASTO CORRIENTE

- El Gasto Corriente pagado observó una variación menor de 4.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En Servicios Personales se registró un menor gasto pagado de 0.1% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a lo siguiente:
 - El efecto neto de aumentos y disminuciones en Servicios Personales fue de 645.8 miles de pesos disminuidos al presupuesto original autorizado.
- En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un presupuesto pagado menor en 8.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado superior en 10.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida al incremento en las adquisiciones de materias primas, materiales y suministros médicos.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 23.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por traspasos realizados a cubrir los compromisos de pago con el Inversionista Proveedor (Gasto de Inversión).
- En Subsidios no fueron presupuestados originalmente recursos.
- En Otros de Corriente El presupuesto autorizado a este rubro se liberó al cierre del ejercicio 2018, partidas Erogaciones por Resoluciones por autoridad competente y Funerales y pagar por Defunción .

PENSIONES Y JUBILACIONES

> No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- > El Gasto de Inversión pagado fue mayor en 4.0% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:
- En Inversión Física el gasto pagado fue mayor en 4.0% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En Inversión Pública no se presupuestaron recursos originalmente.
 - En Otros de Inversión Física, se registró un gasto pagado superior en 4.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido a traspasos recibidos para hacer frente a los compromisos de pago con el Inversionista Proveedor.
- En los rubros de Subsidios y Otros de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente.



V. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUTERIDAD

En materia de austeridad, se precisa que durante el ejercicio 2018, se observó el cumplimiento de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración con Pública Federal, emitidas el 22 de febrero de 2016.

- > En materia energética se cumplieron los objetivos, en cuanto a la disminución de consumo.
- > En materia de agua potable se llevarón a realizaron las siguientes acciones:
 - Se giraron instrucciones al personal encargado de proporcionar el servicio de limpieza, de reportar al área de mantenimiento las fugas de agua que se localicen en los sanitarios, regaderas, lavabos, áreas de aseo, sépticos, etc. y así estar en posibilidad de evitar desperdicios de agua.
- En materia de servicio telefónico, se contiúa con la política de actualización y renovación de claves de telefonía al personal autorizado para disponer de dicho servicio, así como la contratación de planes adecuados a las necesidades del HRAEB.
- Con relación al consumo de gasolina, se cumplió con el objetivo de redución de consumo de gasolina conforme a la proyectado para el año 2018, llevando a cabo las actuaciones establecidas en el programa para utilizar de manera eficiente la energía eléctrica, térmica y combustibles en inmuebles, flotas vehiculaes e instalaciones del HRAEB para el ejercicio 2018..
- En relación al consumo gasl LP, se cumplió con el objetivo de reducción de consumo de gas LP conforme a lo proyectado para el año 2018, llevando a cabo las actuaciones establecidas en el programa para utilizar de manera eficiente la energía eléctrica, térmica y combustibles en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones del HRAEB para el ejercicio 2018.
- En materia de viáticos y pasajes, solo se autorizaron comisiones estrictamente necesarias, tales como: intercambio de conocimientos institucionales y ejecución de proyectos prioritarios.
- > Se favoreció el uso de videoconferencias o teleconferencias
- > Se dio continuidad al Programa de Fomento al ahorro 2018, registrando lo siguientes resultados.

RESULTADOS DEL PROGRAMA DEL FORMENTO AL AHORRO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

Concepto	Consumo Programado	Unidad de Medida	Consumo Real	Gasto Programado en Pesos	Gasto Programado Real en Pesos	Variación %
Energía Eléctrica	8,156	Kws	6,212	8,208,994	10,224,568	24.5%
Gasolina	20,768	Litros	15,050	332,600	285,549	-14.14%
Gas LP	100,827	Litros	72,903	820,721	694,235	-15.41%
Servicio Telefónico	31,186	Llamadas	33,643	98,808	67,473	-31.71%
Servicio de Agua Potable	34,459	M ³	34,915	954,170	966,796	1.32%



VI. CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

CONCILIACIÓN CONTABLE PREUSPUESTAL DEL INGRESO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

Descripción	Subtotal	Total
Ingresos Presupuestarios		1,363,308,090
Mas: Ingresos Contables no Presupuestarios		7,516,975
Incremento por variación en inventarios	7,106	
Otros ingresos contables no presupuestarios	7,509,869	
Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		0
Otros		
Ingresos Contables		1,370,825,065

- ► La conciliación inicia con el importe de los Ingresos Presupuestarios que se integra por las transferencias de recursos fiscales por importe de \$1,071,245,225 y la captación real de ingreso propio por importe de \$292,062,865.
- El rubro de ingresos contables no presupuestarios se conforma de por el incremento en la variación de inventarios \$7,106 y el apartado de otros se encuentra la cancelación de las denominadas de cartas compromiso que tienen su origen en la prestación de servicios de salud por importe de \$7,509,869.

CONCILIACIÓN CONTABLE PREUSPUESTAL DEL GASTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

(Pesos)

a de la companya della companya dell		
Descripción	Subtotal	Total
Egresos Presupuestarios		1,363,308,090
Menos: Egresos Presupuestarios no Contables		18,961,235
Otros gastos presupuestarios no contables:		
Pasivo pagado de ejercicios anteriores	18,948,225	
Gastos a reserva de comprobar	13,010	
Mas: Gastos Contables no Presupuestales		48,004,089
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	9,090,950	
Depreciación de Edificios	24,830	
Depreciación de Equipo e Instrumental Médico	28,072,549	
Otros gastos contables no presupuestarios:		
Pasivo 2018, pendiente de pago	10,815,760	
Egresos Contables		1,392,350,944

- La conciliación inicia con el importe de los Egresos Presupuestarios que se integra de las transferencias de recursos recusos fiscales ejercidos a través de gasto directo, por importe de \$1,071,245,225 y el recursos propio pagado por \$292,062,865.
- El rubro de **egresos presupuestarios no contables**, se integra por el importe de los pasivos pagados con presupuesto del ejercicio 2018 por importe de \$18,948,225 y Gastos a reserva de comprobar de \$13,010.
- El apartado de gastos contables no presupuestales se conforma de todos aquellos gastos que por su naturaleza no implicaron la erogación de flujo de efectivo, por importe de \$48,004,089 integrados por estimaciones, depreciaciones y pasivo del ejercicio 2018 pendiente de pago.

VII. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2018, se reporto información al Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII).

VIII. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Desde el punto de vista económico, el Hospital forma parte del Sector Público No Empresarial y No Financiero; desde el punto de vista presupuestario, es una Entidad de Control Presupuestario Indirecto ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos, ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Se integra al Presupuesto de Egresos por los Subsidios y Transferencias que se reciben del Presupuesto de Egresos de la Federación, mediante la aplicación de Gasto Directo: Esta modalidad consiste en expedir el documento de pago denominado "Cuenta por Liquidar Certificada" a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Hospital. Al inicio del ejercicio 2018 la disponibilidad inicial fue cero y al final del mismo periodo fue de cero, en virtud de que se ejerció el 100% del presupuesto fiscal modificado y recurso propio captado de este Hospital.

Dr. Carlos Tena Tamayo Director General